

**La estrategia desestabilizadora en Venezuela: propaganda y controversia en la acción  
contrainsurgente. Del constitucionalismo gaditano a la consolidación republicana,  
1810-1828<sup>1</sup>**

**The strategy of destabilization in Venezuela: propaganda and controversy in the  
counterinsurgency. Cadiz constitutionalism to consolidate Republican, 1810-1828**

**Beatriz Barrera Parrilla\***  
**Jesús Raúl Navarro García\*\***

A Salvador Padilla Escabí, por su ejemplo

**Resumen**

El estudio de la trayectoria ideológica del médico, burócrata y escritor venezolano José Domingo Díaz permite adentrarnos en el mundo de la propaganda y del periodismo en la época insurgente. Su visión “realista” y proespañola del incipiente proceso republicano nos aporta el contraste necesario para vislumbrar una perspectiva que se abre paso con empeño en las historiografías republicanas, marcadas ante todo por el culto a los padres de la patria. Un estudio detallado como el que ofrecemos en este trabajo permite evaluar en su justa medida el aporte de estos ideólogos monárquicos al mejor conocimiento de los procesos insurgentes, de las conexiones entre propaganda, espionaje y guerra, de los mecanismos que estuvieron al alcance de unos y otros para hacerse con el apoyo de la población, para manipular los acontecimientos y las opiniones. Fuera de todo color político, la utilización de las fuentes de propaganda “realista” ofrece una magnífica oportunidad de poder renovar los estudios políticos e ideológicos del primer tercio del siglo XIX en buena parte de los países de América Latina, recuperando del olvido a muchos intelectuales realistas totalmente ignorados en ambos lados del Atlántico.

**Palabras claves:** Venezuela, propaganda, independencia, José Domingo Díaz.

**Abstract**

The study of the ideological trajectory of the doctor, bureaucrat and Venezuelan writer Jose Domingo Diaz lets enter the world of propaganda and journalism at the time the insurgent.

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en las actividades desarrolladas dentro de los siguientes proyectos de investigación que se ejecutan desde la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, ubicada en la ciudad de Sevilla (España) y que están siendo dirigidos por el Dr. Jesús Raúl Navarro García como investigador principal: “Guerra, propaganda y opinión pública en México, Venezuela y España, 1823-1829” (Ministerio de Ciencia e Innovación, HUM2006-05449/HIST) y “Andalucía y América Latina: cinco siglos de intercambio cultural” (HUM 03215). La Dra. Barrera Parrilla forma parte del primero de ellos.

\* Universidad de Sevilla. Profesora de Literatura Hispanoamericana ha venido dirigiendo sus investigaciones al estudio de los textos propagandísticos realistas venezolanos en la época de su independencia desde una perspectiva amplia, en la que la Historia y el estudio literario se dan la mano para ofrecernos una lectura novedosa de la propaganda en tiempos de guerra.

\*\* Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Investigador científico de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos desde 1990. Fue vicedirector de dicho centro de investigación de 1993 a 1998 y director de 2002 a 2008. Sus líneas principales de investigación han versado sobre la política colonial del liberalismo español decimonónico y sobre cómo se vislumbra el proceso de desmembración colonial desde las plataformas caribeñas.

His vision "realistic" and the emerging pro-Spanish republican process gives us the contrast needed to see any prospects that breaks hard on the Republican historiography, marked above all by the cult of the Founding Fathers. A detailed study like the one offered in this paper allows the evaluation into perspective the contribution of these ideologues monarchists to a better understanding of the processes insurgents, the connections between propaganda, espionage and war, the mechanisms that were within reach of one and others to gain public support, to manipulate events and opinions. Out of every political stripe, the use of sources of propaganda "realistic" offers a wonderful opportunity to renew the political and ideological studies of the first third of the nineteenth century in much of Latin American countries, recovering from oblivion many intellectuals realistic totally ignored on both sides of the Atlantic.

**Keywords:** Venezuela, propaganda, independence, José Domingo Díaz.

### Introducción

A principios del siglo XIX, la Constitución de Cádiz promovió una radical equiparación de derechos entre los territorios peninsulares y de Ultramar en un intento por mantener la amenazada integridad territorial de la monarquía y de aunar los esfuerzos contra Napoleón. Como dice Fradera “La nación liberal resolverá en una entidad única –la nación- y en una potestad también única –la soberanía que de ella derivaba- la multiplicidad inherente al mundo del Antiguo Régimen”<sup>2</sup>. No obstante, la igualdad resultó incompatible con la idea de una jerarquía práctica entre ellos y los procesos de independencia fueron alentándose en suelo americano<sup>3</sup>. El constitucionalismo gaditano abrió cauces de participación en las sociedades de Ultramar y abrió también en ellas focos de conflicto desconocidos hasta entonces pues no solo las elecciones, sino también las normativas novedosas que traía consigo implicaban profundos cambios de comportamiento político<sup>4</sup> que acabarían

<sup>2</sup> Josep Maria Fradera, *Colonias para después de un imperio*, ediciones Bellaterra, Barcelona, 2005, p. 69.

<sup>3</sup> Brian Hamnett, *La política española en una época imperial, 1790-1820*, México, FCE, 1985, p. 121.

<sup>4</sup> J. Marchena Fernández, “La Constitución de Cádiz y el ocaso del sistema colonial español en América”, en *Constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Ayuntamiento de Cádiz-Universidad de Cádiz-Casino Gaditano-Fundación El Monte, Sevilla, 2000; Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1814. Una revisión historiográfica del liberalismo hispano*, El Colegio de México, México, 2006; A. Annino y otros, *De los imperios a las naciones. Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1994; B. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realismo y separatismo (1800-1824)*, FCE, México, 1978; Antonio Annino, coord. *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio político-nacional*, FCE, Buenos Aires, 1995; François-Xavier Guerra, dir. *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Edit. Complutense, Madrid, 1995; Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez, eds., *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Universidad de Salamanca, 2003; *Visiones y revisiones de la independencia americana: México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, 2005; *Visiones y revisiones de la independencia americana: la*

originando no pocos problemas de orden público y exigiendo de los grupos sociales adaptaciones a las nuevas circunstancias<sup>5</sup>. Así pues, a la dificultad que entrañaba la expansión del liberalismo hubo que añadir la del proceso independentista que fue cubriendo con gran rapidez todo el territorio hispanoamericano. Pese a estas circunstancias nada favorables para la causa española en América los liberales tuvieron siempre una gran confianza en que era posible resolver no solo la grave situación que se vivía en la península sino también en todo el Imperio. Pensaban que se iba a restablecer el orden a causa de la visión simplificada que se tuvo hasta los años treinta de la situación ultramarina...<sup>6</sup> No obstante, la realidad era muy distinta y por ello la metrópoli tuvo que diseñar, paralelamente, una estrategia contrainsurgente en el ámbito de la propaganda política que empieza a perfilarse, de algún modo, desde el mismo arranque del conflicto armado con la futura república de Venezuela en 1810. Nuestro trabajo se extiende hasta 1828, cuando fracasa el intento por recuperar el dominio sobre la joven república<sup>7</sup>.

### **Puerto Rico, base de la propaganda realista dirigida a Venezuela**

El proceso constitucional en posesiones ultramarinas cercanas como Venezuela y Puerto Rico anduvo unido a un fuerte incremento de la emigración, alentada por el proceso independentista y los conflictos bélicos que pronto empezaron a cuajar. Puerto Rico se fue

---

*Constitución de Cádiz y las constituciones iberoamericanas*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007; Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Fundación Historia Social-UNAM, Valencia-México, 1999; Manuel Chust, coord., *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*, Fundación Mapfre, Madrid, 2006; Manuel Chust, edit., *La trascendencia doceañista en España y en América*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2004; *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Marcial Pons, Madrid, 2006. Para el caso venezolano hay dos trabajos a destacar, aún en prensa: uno de Inés Quintero titulado “Debates y conflictos en torno a las Cortes y Constitución gaditanas. Venezuela, 1810-1814” y el de Robinzon Meza titulado “Las políticas del Trienio Liberal y la independencia de Venezuela (1820-1823)”.

<sup>5</sup> Dolores Carmen García Hernández, “Puerto Rico en los años de independencia del continente, 1808-1824”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Sevilla, 1984.

<sup>6</sup> Michael P. Costeloe, *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 35-36, y Salvador Broseta Perales, “Realismo, autonomismo e insurgencia: el dilemma Americano en las Cortes del Trienio Liberal” en *Trienio*, vol. 41, 2003, pp. 85-111.

<sup>7</sup> Los intentos por recuperar los territorios ultramarinos han sido objeto de estudios diversos, entre los que destacan los de Edmundo Heredia (*Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1974), José Luciano Franco (*Política continental de España en Cuba, 1812-1830*, La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1947) y Harold Sims (*La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, FCE, México, 1984).

convirtiendo, a lo largo de todo este proceso, en el destino preferido por los sectores vinculados a la causa española en Tierra Firme. Militares y burócratas constituían un elevado porcentaje de estos sectores. Así fueron fijando su residencia en Puerto Rico, de modo estable o temporal, un destacado número de autoridades que desplazadas de sus destinos en Costa Firme pasaron a ocupar otros en la Administración de la cercana isla. De forma paralela, este fenómeno contribuyó a crear una visión homogénea respecto a Ultramar ya que muchos de los cargos relevantes en Puerto Rico tenían relaciones de amistad desde años atrás en Venezuela. Así, por ejemplo, durante el Trienio Constitucional coincidieron el capitán general, el gobernador político y el intendente que habían tenido una trayectoria común, compartida, en suelo venezolano. Estas relaciones humanas entre Venezuela y Puerto Rico, aceleradas cíclicamente cuando los avances insurgentes ocasionaban la huida de sectores realistas, fueron aprovechadas también por los servicios de información de ambos bandos --pero sobre todo por el insurgente-- para fijar sus bases de información en territorio enemigo. De igual modo, Puerto Rico se convirtió en la base de la propaganda realista que a lo largo de la guerra de independencia venezolana procuró contrarrestar el peso de la insurgencia en la vecina república.

Personajes como el secretario de gobierno de la isla Pedro Tomás de Córdova, el capitán general Miguel de la Torre o el intendente, el venezolano José Domingo Díaz<sup>8</sup>, tuvieron un papel relevante en la propaganda realista elaborada en Puerto Rico, sobre todo en el período que va desde 1822 a 1829, cuando Díaz ocupó la Intendencia de la isla caribeña y dirigió con gran actividad las campañas de propaganda<sup>9</sup> en las que intervinieron las autoridades

---

<sup>8</sup> Sobre su nacimiento en suelo venezolano, ocurrido en 1772 o 1779, puede verse J. R. Navarro García, “El proceso de la independencia venezolana en la trayectoria ideológica del intendente José Domingo Díaz”, en J.R. Navarro García, *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental, 1815-1840*, Sevilla-San Juan, CSIC-Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1999, pp. 103-104; o J. R. Navarro García y B. Barrera Parrilla, “Con la pólvora en el tintero: propaganda y contrainsurgencia en la Venezuela republicana. El ejemplo de José Domingo Díaz”, en J. R. Navarro García, coord., *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, CSIC, 2006, p. 112, n. 14.

<sup>9</sup> Sobre cómo evoluciona la propaganda oficial colonial al final del período realista en América puede verse Víctor Mínguez, “Del rey pacífico a los héroes de la guerra. Propaganda e ideología en dos exequias novohispanas (1762-1808)” en J. Raúl Navarro García, coord. *Insurgencia y republicanismo*, CSIC, Sevilla, 2006, págs. 47-65. Una perspectiva más amplia en *Rendeix-te! Fells volants i guerra psicológica al segle XX*, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona y Institut d’Edicions – Diputació de Barcelona-, Barcelona, 1998. En esta obra se recalca la especialización que supone la propaganda política dentro de la logística bélica en un intento por otorgar a la propaganda matices “científicos”. En nuestro caso de estudio es evidente que se

mencionadas y él mismo, dedicándose no solo a redactar artículos periodísticos y panfletos que debían ser introducidos en suelo venezolano sino también a promover la consolidación de la red española de espionaje en el Caribe (San Thomas, Curaçao) y en el suelo de la propia república venezolana (La Guaira y Caracas), financiada claro está por la Hacienda puertorriqueña que él mismo encabezaba. Estos escritos pretenden solventar la distancia que alejaba a Díaz de los lectores potenciales en Venezuela. A falta de una mejor infraestructura para repartir los escritos se tuvo que depender de estas redes de espionaje para poder distribuir los impresos propagandísticos. Esto propició que los escritos tuvieran sobre todo una distribución urbana y entre la población civil republicana más que entre sectores militares<sup>10</sup>. No obstante, la actividad de propaganda era perfectamente complementaria a la militar, tal y como se le pedía, pues los impresos de Díaz se leían, de hecho, a las tropas realistas de Venezuela por sus jefes militares como veremos más adelante...

Díaz personificó también en esta etapa del siglo XIX los planteamientos más inmovilistas respecto a la política a seguir con las colonias ya perdidas o a punto de perderse<sup>11</sup>.

---

utilizaron escritores de una especial preparación y también de un especial influjo en Venezuela: Díaz, La Torre, Pedro Tomás de Córdova..., o incluso Jorge D. Flinter años más tarde.

<sup>10</sup> Nos consta que al menos algunos de los “papeles públicos” redactados por Díaz eran enviados a Venezuela desde Curaçao, en donde los recibía José María Pando, pariente de Miguel de la Torre. Pando los introducía por Coro y Maracaibo, Caracas y Ocumare, pese a las penas rigurosas impuestas a quienes los introdujeran y no los entregaran. La confianza que parecía tener Pando en sortear estas prohibiciones era elevada: “porque por encima de su cabeza pasarán cuantos [escritos] yo quiera, correrán por todas partes y se impondrán de ellos” (Carta de José María Pando a José Domingo Díaz, Curaçao, 31 de octubre de 1827. Archivo General de Indias, en adelante AGI, Santo Domingo, 2429). A finales de 1827 nos consta que llegaba a Puerto Rico el R.P. fr. Juan García de la Orden de PP. y lector de Sagrada Teología en la Universidad de Caracas, quien había sido expulsado por haber tenido en su poder alguna de las cartas impresas de José Domingo Díaz (Oficio del intendente José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 26 de noviembre de 1827. AGI, Santo Domingo, 2429).

<sup>11</sup> Sobre el particular puede verse nuestro trabajo “Luchar contra el olvido: propagandismo político en Puerto Rico tras la independencia del continente americano”, en J. R. Navarro García, *Puerto Rico a la sombra de la independencia...*, pp. 91-102. En este trabajo realizamos un estudio comparativo con la trayectoria ideológica de otro importante autor del s. XIX puertorriqueño y caribeño, el irlandés Jorge D. Flinter, y observamos cómo ambos autores van alejándose en sus planteamientos ideológicos a medida que la Revolución Liberal fue abriéndose paso en la península. Incluso en *Puerto Rico a la sombra...* dimos a conocer una obra manuscrita de Díaz titulada “Impugnación al folleto titulado `La América y la Europa en 1846 [sic] o El Congreso de Panamá´ Escrito por Mr. G.L. Traducido del francés al castellano por D.S.L. y publicado en Hamburgo por Hoffmany Campè en 1826” y que acabó de redactar en Madrid en 1831, unos años antes de su muerte (pp. 209-280), probablemente su última gran obra escrita. La actividad propagandística de Díaz se reflejó también en su labor como traductor, en la que destacó traduciendo las *Lettres à M. l'Abbé de Pradt, par un indigène de l'Amérique du Sud*, de Santiago Jonama, al español (la traducción de José Domingo Díaz fue impresa en Caracas solo un año después, en 1819, de que fuera impreso el original (Manuel Aguirre

Personaje controvertido y polémico, vivió toda su vida en la vorágine de la guerra independentista y a la sombra de la propaganda ideológica en una época marcada por el proceso insurgente de su Venezuela natal. En sus más de sesenta años de vida asistió a momentos de gran virulencia política y social en su patria venezolana, aunque también tuvo tiempo de forjarse una excelente preparación intelectual y profesional como doctor en medicina, ámbito en el que destacó no solo por sus actividades científicas sino también organizativas. Esta formación le permitió ocupar importantes cargos, tanto en su Venezuela natal (donde ocupó puestos de enorme responsabilidad y confianza durante la guerra insurgente como los de redactor de la *Gaceta de Caracas*, o los de traductor y redactor de obras realistas destinadas a ser difundidas sobre todo por la América revolucionada) como en Puerto Rico (intendente) o la propia península (miembro de la Junta Consultiva de Gobernación de Ultramar), además de obtener la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.<sup>12</sup>

Su condición de pardo influyente<sup>13</sup>, el ser hijo expósito de un curandero mulato y las circunstancias personales que le llevaron a ser el protegido del capitán general español Vasconcelos debieron enfrentarlo desde temprana edad con la cerrada sociedad criolla de la capital caraqueña<sup>14</sup> y por ello él se entregó a la causa realista en cuanto las circunstancias

---

Elorriaga, S.J., *El abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, págs. 101-106.

<sup>12</sup> Sobre estas cuestiones ver J. R. Navarro García, “El proceso de la independencia...” en *Puerto Rico a la sombra...*, pp. 106-118.

<sup>13</sup> La elite blanca caraqueña identificaba a los pardos con los matrimonios ilegítimos (Lila Mago de Chópité y José J. Hernández Palomo, *El Cabildo de Caracas (1750-1821)*, CSIC-Cabildo Metropolitano de Caracas, 2002, p. 374). Sobre el papel de la población parda y de sus relaciones con la elite blanca puede verse Yolanda Texera, “Médicos y cirujanos pardos en condición de por ahora en la provincia de Venezuela, siglo XVIII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 8, núm. 3, 1999, pp. 321-338, así como diversas obras de Frédérique Langué: “La pardocratie ou l’itinéraire d’une classe dangereuse dans le Venezuela des XVIIIe et XIXe siècles”, en *Caravelle*, núm. 67, 1997, pp. 57-72, “Les identités fractales: honneur et couleur dans la société vénézuélienne du XVIIIe siècle”, en *Caravelle*, núm. 65 (1995), pp. 23-37.

<sup>14</sup> Sobre el entorno social y racial de la Venezuela pre-independentista pueden verse las obras de Inés Quintero: *El Marquesado del Toro, 1732-1851. Nobleza y sociedad en la provincia de Venezuela*, UCV, Caracas, 2009; *El último marqués: Francisco Rodríguez del Toro, 1761-1851*, Caracas, Fundación Bigott, 2005; *Los nobles de Caracas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005. Sobre los indios y el proceso de independencia en América pueden verse Izaskun Álvarez Cuartero, “Hacer patria sin indios. De los Sanjuanistas a la guerra de castas, 1812-1847”, en Manuel Chust e Ivana Frasquet, eds., *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, CSIC, Madrid, 2009, págs.171-196; Izaskun Álvarez Cuartero, *Visiones y revisiones de las independencias americanas: subalternidad e independencia [en prensa]*. También los trabajos de Izaskun Álvarez (“¡Si acatamos la Constitución, resistiremos!: mayas yucatecos durante la independencia”), Julio Sánchez Gómez (“Invisibles y olvidados: indios e independencia

de la guerra le obligaron a tomar partido, algo que ocurrió muy pronto.<sup>15</sup> Ya en torno a 1810 rechazó los ofrecimientos políticos insurgentes, no reconoció al gobierno revolucionario y poco después, en 1812, se hizo cargo por vez primera de la redacción y dirección de la por entonces realista *Gaceta de Caracas* por lo que podemos afirmar que su entrada en la vida política fue de la mano de la actividad periodística y propagandística.<sup>16</sup> Solo un año después, en 1813, cuando tuvo que salir de Caracas por las contingencias del conflicto insurgente, recaló en la vecina Curaçao, iniciando desde esta isla una actividad que ya será frecuente en él durante bastantes años: la redacción e introducción posterior de escritos panfletarios y desestabilizadores en suelo venezolano. Por aquel entonces al menos algunas de sus primeras cartas dirigidas a los venezolanos fueron impresas en la isla de Puerto Rico gracias a la colaboración económica prestada por el intendente Alejandro Ramírez.<sup>17</sup> La campaña fue realmente destacable e inundó Venezuela con impresos

---

de Brasil”), Ana Ribeiro (“Los indios (en)(y) la independencia paraguaya”) en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 27, 2009, pp. 177-206, 235-277 y 279-308 respectivamente, así como los múltiples trabajos de Antonio Escobar Ohmstede sobre las sociedades indias en México.

<sup>15</sup> También parece que influyó en sus planteamientos ideológicos la experiencia española contra Napoleón que había vivido en persona en su primera visita a la península: “Mi espíritu se hallaba enteramente ocupado con las altas ideas que me había inspirado la vista de una nación que luchaba contra un poder colosal, a quien tantas potencias habían temido y adulado. Venía de ser testigo de sus esfuerzos, de su poder y de sus virtudes. Me hallaba lleno de una veneración religiosa hacia ella y ya estaba formada en mí aquella decisión y orgullo por pertenecerla que tanto he manifestado después y que durará mientras viva” (José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas* –edición de Ángel Francisco Brice-, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1961, p.78). Este viaje a España lo hizo en 1808, fue admitido como socio de la Academia de Medicina, de la que se había licenciado en 1794 y doctorado en 1795. Contrajo matrimonio con María o María Teresa de la Torre, interviniendo probablemente en la defensa de Madrid, de donde huye en mayo de 1809 hacia Cádiz, embarcando con su esposa hacia Venezuela el 22 de marzo de 1810 tras ser titulado ministro honorario de la Real Hacienda e inspector de los hospitales de Caracas (José Luis González Subías, *Un dramaturgo romántico olvidado: José María Díaz*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2004; José Luis González Subías, “Acerca de la paternidad del doctor José Domingo Díaz sobre el dramaturgo romántico español José María Díaz”, en Beatriz Mariscal y María Teresa Miaja de la Peña, coords., *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”*, Monterrey, México, vol. 3, 2007, pp. 203-212).

<sup>16</sup> Antes incluso de su incorporación a la Administración realista, José Domingo Díaz había tenido durante la I República una experiencia periodística muy interesante como editor y administrador en el *Semanario de Caracas* –el primer periódico venezolano independiente-- pese a ser una experiencia muy corta en el tiempo (de noviembre de 1810 a julio de 1811 tan solo). Poco antes –finales de septiembre-, y según su propio relato, había participado en el intento involucionista de los hermanos santanderinos Francisco y Manuel González de Linares, en el que estuvo encargado “de manejar todo lo perteneciente a la imprenta: de formar las proclamas y extender [sic] todas las órdenes y avisos que se debían publicar en los momentos del cambio” (José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1829, pág. 26). Su segunda etapa en la dirección de la *Gaceta de Caracas* se inicia el 19 de septiembre de 1814.

<sup>17</sup> Redactó e imprimió siete cartas, fechadas en Curaçao desde el 30 de septiembre de 1813 al 4 de julio de 1814, cartas que pudo introducir Díaz usando “muchas invenciones” (*Recuerdos*., 1829, pp. 158-181). Incluso trató de publicar el periódico *Telégrafo de Curazao*, del que llegó a imprimir un número --aunque muy probablemente no circuló ante la negativa de las autoridades de la isla--.

incendiarios y hojas sueltas que tuvieron bastante eco. Cuando el propio Díaz ocupe esa misma intendencia de Puerto Rico casi diez años después será él mismo quien financie, al menos en parte, la impresión de las 16 cartas y panfletos que escriba, introduciéndolos en la vecina república a través de toda una red de espías que el capitán general de la isla, Miguel Tacón, tenía desplegados tanto en Curaçao como en la propia Venezuela.<sup>18</sup>

Esta trayectoria ideológica, abiertamente realista y anti-republicana, sumada a sus oscuros orígenes, han hecho de él un personaje muy controvertido por la historiografía republicana más rancia.<sup>19</sup> Miembros de Sociedades Bolivarianas, de la Academia Nacional de la Historia y autores diversos como Ricardo Archila, Agustín Millares Carló, Héctor Parra Márquez, Vicente Lecuna<sup>20</sup>, Mario Briceño, Héctor García Chuecos, Ismael Puerta Flores, Ángel Francisco Brice, Enrique Bernardo Núñez, José Rafael Fortique, Plácido Daniel Rodríguez Rivero, Arístides Rojas o Julio Febres Cordero han abordado su estudio, habitualmente, desde unas premisas muy peyorativas y tratando de explicar su actitud política como resultado tan solo de traumas psicológicos íntimos y no de procesos históricos, políticos y sociales en los que el personaje se vio envuelto.<sup>21</sup> Por ello, los

<sup>18</sup> Desconocemos las tiradas exactas de estas cartas; en alguna ocasión Díaz habla de “numerosos” ejemplares, en otras de unos setecientos (Oficio de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 15 de enero de 1828. AGI, Santo Domingo, 2430, y de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 16 de febrero de 1828. *Ibidem*). Tampoco sabemos si alcanzaron amplia difusión, aunque si nos atenemos a las medidas que adoptaron las autoridades republicanas no debemos descartar una difusión mayor de la que cabría pensar. En todo caso, la lectura a las tropas aseguraba un importante número de oyentes en suelo venezolano (Oficio de José Domingo Díaz al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 25 de julio de 1827. AGI, Ultramar, 438).

<sup>19</sup> Frédérique Langué, “Historiografía colonial de Venezuela, pautas, circunstancias y una pregunta: ¿También se fue la historiografía de la colonia detrás del caballo de Bolívar?”, en *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 222, pp. 247-265, y “Les élites vénézuéliennes et la Révolution d’Indépendance: fidelisme et particularismes régionaux”, *Caravelle*, núm. 62 (1994), pp. 227-229.

<sup>20</sup> “Palabras de Luis Villalba-Villalba”, “Para despertar a los muertos” y “Palabras de Héctor Parra Márquez”, en *Revista de la Sociedad Bolivariana*, Año 31, vol. XXXI, Caracas, 19 de abril de 1974, núm. 101, pp. 12-23.

<sup>21</sup> Tomás Straka, *Contra Bolívar José Domingo Díaz. Contra Díaz Simón Bolívar*, Caracas, editorial Libros Marcados, 2009, y Tomás Straka, *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*, Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2000. En esta misma línea podemos hablar de los trabajos de Ángel Rafael Lombardi Boscán, “La visión española de la pre-independencia en Venezuela”, en Enrique Martínez Ruiz, coord.: *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica. I Seminario Hispano-Venezolano*, pp. 289-295, y del titulado “Banderas del Rey (La visión realista de la independencia, 1810-1818)”, en prensa. Otro caso de historiografía nacionalista bastante alejada de la realidad es la uruguayo, con el caso de Artigas, ver Julio Sánchez Gómez: “Brasil y Uruguay: dos procesos de independencia íntimamente relacionados”, en Juan Bosco Amores Carredano *Las independencias iberoamericanas ¿un proceso imaginado?*, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 139-182.

estudios más recientes de su trayectoria ideológica tratan de enmarcarlo en los convulsos años de independencia y en el estudio de la propaganda ideológica que practicó como elemento indisolublemente unido a los conflictos bélicos de la independencia venezolana y a su devenir histórico. Sin duda, la obra de Germán Carrera Damas y la de Elías Pino Iturrieta, entre otros autores más recientes, han contribuido a relativizar el peso de la historiografía republicana más tradicional y a abrir puertas para acometer la relectura de estos realistas venezolanos que destacaron en el ámbito de la propaganda política como redactores, traductores, etc. y dejaron su impronta más personal a un conflicto que por circunstancias diversas les condujo lejos de su patria tras la independencia. En concreto, la salida definitiva de José Domingo Díaz de su Venezuela natal se produjo a mediados de 1821, cuando la batalla de Carabobo vino a señalar que ya poco podía esperarse de la suerte española. Morillo se había retirado a España con anterioridad y tras la mencionada batalla Díaz fue el encargado por el nuevo jefe militar, su amigo el general La Torre, de informar detalladamente en la Corte sobre la situación del país americano.

Su salida hacia España marca una nueva etapa en su vida, breve, de apenas ocho meses. Era su segundo viaje a la península y debió vivir con intensidad la vida cortesana de la capital, en donde se enteró de que ya había sido nombrado desde junio de 1821 intendente de la isla de Puerto Rico. Aunque se alejaba de su Venezuela natal la vinculación con ella no se interrumpiría; de hecho, siguió muy viva a través de una inagotable actividad propagandística desde la Intendencia de la isla vecina. Su defensa a ultranza de la causa española debió ser causa más que decisiva para su nombramiento no solo porque podía desarrollar una importante labor de propaganda sino también porque cualquier proyecto de reconquista militar futura de Venezuela debía contar con el apoyo logístico y económico de Puerto Rico. Sus facultades profesionales en uno y otro campo estaban desde luego fuera de toda duda.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Sin embargo, no pasaron muchos años para que el gabinete español se diera cuenta de que cualquier esfuerzo económico y de hombres para reconquistar Venezuela era un negocio más que cuestionable. De hecho, a medida que se fue conociendo mejor la penosa situación económica de la joven república los esfuerzos españoles se concentraron más en la reconquista de México y en la defensa de Cuba y Puerto Rico.

A Puerto Rico llega el 30 de mayo de 1822<sup>23</sup>, permaneciendo en la isla hasta 1828. Desde ese momento siguió actuando a favor del restablecimiento realista a través de una infatigable obra escrita en forma de cartas o alocuciones dirigidas a sus compatriotas venezolanos, como ya había hecho desde Curaçao años antes, con una doble finalidad: primero, desprestigiar la causa republicana y a sus líderes, y, más tarde, apoyar moralmente y fomentar la reacción de las partidas realistas coordinadas por el coronel peninsular José de Arizábalo que seguían desestabilizando a la joven república tras las derrotas de Maracaibo y Puerto Cabello. Toda esta labor se intensificó a partir de diciembre de 1826, cuando Díaz inicia una estudiada actividad proselitista con la impresión de diez cartas y seis alocuciones a los venezolanos. Tras todo ello, y de una forma indirecta, el objetivo solapado era mantener a Puerto Rico al abrigo de toda maquinación de ser conquistada.<sup>24</sup> Arizábalo le escribía a Díaz pidiéndole: “No se hagan sordos a los clamores de estos pueblos, y V. muy particularmente Sr. D. José Domingo. Consume V. con sus luces y su poder nuestra obra. Ayúdeme V. en mi grande empresa con sus consejos, y dé V. nuevo impulso a la imprenta, y si pueden venir algunos ejemplares para hacer circular por aquí será excelente”.<sup>25</sup>

En esta actividad ideológica desarrollada por el pardo venezolano José Domingo Díaz deberíamos destacar también el papel complementario desarrollado por tres vascos que estuvieron muy comprometidos en la labor de desestabilización interna de Venezuela y que mantuvieron lazos estrechísimos con la isla de Puerto Rico durante los años que prestaron su apoyo a dicha labor contra la república. Es el caso de los vizcaínos Miguel de la Torre (a la sazón capitán general de Puerto Rico entre 1822 y 1836) y José María Pando (primo del anterior, comerciante y espía en Curaçao), así como el del guipuzcoano ya mencionado

---

<sup>23</sup> Su destitución tiene fecha de 21 de abril de 1828, cuando es sustituido por el intendente Mariano Sixto. El relevo fue muy rápido pues en el mes de agosto Sixto ocupaba ya su nuevo cargo. El intento de reconquista de Venezuela, que siempre estuvo en la mente de Díaz y que fracasó ese mismo año, parece que fue a la postre el motivo de su sustitución pues implicó dejar a Cuba y Puerto Rico sin apenas protección por el envío de la armada. La importancia que tenía para España recuperar una Venezuela arruinada era mínima si la comparamos con la que ya tenían desde hace años las dos islas caribeñas que podían perderse por la “aventura” de Díaz (J. R. Navarro, “El proceso de la independencia...”, pág. 114).

<sup>24</sup> Oficio de José Domingo Díaz al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 27 de febrero de 1828. AGI, Santo Domingo, 2430.

<sup>25</sup> Copia de José Domingo Díaz de un correo reservadísimo que le dirige Arizábalo desde La Guaira el 11 de junio de 1827. AGI, Ultramar, 438.

José Arizábalo (teniente coronel y comandante general de las tropas realistas que operaron en Venezuela desde 1827 a 1829). Su grado de compromiso en la defensa de la causa realista fue elevado en los tres casos, aunque sus responsabilidades fueran muy diferentes: unas más de tipo político-militar (caso de La Torre como máxima autoridad insular), otras más de tipo ideológico-estratégico (el caso de Pando como espía) y finalmente las de carácter militar propiamente dichas que corresponden a las del teniente coronel Arizábalo).<sup>26</sup> En ocasiones no es tan sencillo separar las funciones. Incluso funciones comerciales como las vinculadas al Consulado español no se reducían a funciones mercantiles. Nada tan claro como las palabras del intendente cubano Claudio Martínez de Pinillos, cuando afirmaba en 1826 que:

“El consulado de Nueva York es hoy uno de los encargos más espinosos. Sus funciones no están reducidas como en tiempos serenos a asuntos mercantiles y de comercio. Se necesita una inteligencia fina e ilustrada en materias políticas, un conocimiento nada superficial de la naturaleza, recursos y marcha de aquel sistema de gobierno republicano, una instrucción regular en la ciencia diplomática, relaciones extendidas en el país y un carácter imperturbable, firme y decidido para representar con acierto y delicadeza los derechos sagrados e imprescindibles de la corona de S.M. para seguir y descubrir las tramas y maquinaciones de los revolucionarios americanos, para enervar o destruir sus planes de anarquía y desorganización, y en fin, para ilustrar y dirigir por la imprenta la opinión pública acerca de estos puntos esenciales”.<sup>27</sup>

Pando estuvo unos seis años al menos desempeñando su tarea de espía en Curaçao de forma gratuita aunque luego estuvo cobrando de la Capitanía General de Puerto Rico sesenta pesos y de la de La Habana otros cincuenta, esta cantidad parece que solo por un año (1830-1831)<sup>28</sup>. La verdadera fuente de ingresos de Pando debió ser el comercio de esclavos,

---

<sup>26</sup> Hace ya muchos años, en 1994, presentamos una ponencia en el VI Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en la ciudad española de Vitoria, con el título de “Resistencia y anti-republicanismo en los orígenes de la república de Venezuela: el papel de los vascos”, en la que desarrollaba algunos de los aspectos que ahora abordo en esta parte de trabajo. Aquella ponencia nunca fue publicada.

<sup>27</sup> Oficio del intendente Pinillos al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda, La Habana, 19 de abril de 1826. AGI, Santo Domingo, 1724.

<sup>28</sup> Oficio de José María Pando a La Torre, Curaçao, 3 de enero de 1832. Archivo General de Puerto Rico, en adelante AGPR, Gobernadores Españoles, 150.

negocio en el que debía tener como socio al propio capitán general La Torre –quien le había dado permiso para embarcar negros sin límite-. A partir de 1832 abundan las referencias de envío de negros a Mayagüez, Cabo Rojo y Aguadilla a través de los comerciantes Aranzamendi Hermanos, Chávarri y Martín y Tió. Pando y La Torre trataban de controlar la entrada de esclavos de contrabando, vía San Thomas. Sintomático es el correo que le dirige Pando a La Torre el 12 de junio de 1832 para que tome medidas “porque si te descuidas se te llena la isla de esta infame canalla, ándate listo y no será malo que expidas un decreto sobre eso para que se imprima en la *Gazeta* de esta isla, dándolo a luz en la de ese Gobierno”<sup>29</sup>. En otra carta de 7 de agosto de 1832 Pando le decía a La Torre que éste había hecho reembarcar a una esclava hacia Curaçao desde Cabo Rojo y que ello había incomodado a quienes trataban de meter esclavos. Pando le pedía que hiciera un buen escarmiento para evitar competidores pues los llevaban a San Thomas y de aquí los introducían fácilmente en Puerto Rico.

En estos años de grandes penurias en la Hacienda española es más que probable que los informantes o espías tuvieran serios problemas para recibir sus asignaciones económicas. El propio cónsul español en Nueva York, Tomás Stoughton, pieza clave en el sistema de información realista, era acreedor en 1826 a 8.671 ps. por sueldos y gastos suplidos de su bolsillo, aun reconociendo que había sido “un centinela infatigable de los proyectos y planes de los Gobiernos disidentes de América”. Esta legación y los consulados subalternos en Estados Unidos habían estado expuestos a privaciones de sueldos y recursos más o menos angustiosos desde 1820 fundamentalmente.<sup>30</sup> Con José María Pando la situación no debía ser muy distinta pues en 1829 solicitaba a la Capitanía General de Puerto Rico se le satisficieran los créditos que tenía contra el Real Erario originados de préstamos que había hecho “en ocasiones de mucho apuro” a las Reales Cajas<sup>31</sup>. Pando también intentó, sin excesiva suerte, que Cuba le permitiera enviar “buquecitos” que fueran con sal suficiente para hacer el lastre (150-200 barriles como máximo) y utilizarlos así como correos de sus

---

<sup>29</sup> AGPR, Gobernadores Españoles, 150

<sup>30</sup> Oficio del superintendente Claudio Martínez de Pinillos al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, La Habana, 13 de marzo de 1826. AGI, Santo Domingo, 1724.

<sup>31</sup> Oficio de La Torre al secretario de Estado y Despacho de Hacienda de Indias, Puerto Rico, 5 de febrero de 1829, AGI, Santo Domingo, 2334.

escritos,<sup>32</sup> aliviando de ese modo los gastos que ocasionaba la transmisión de las informaciones. En febrero de ese mismo año, Pando decía que José Agustine se prestaba a llevar noticias a Cuba siempre que le permitieran lastrar su buque con cien barriles de sal y que la Real Hacienda de Cuba se los comprara a su justo precio o bien pagaría los derechos señalados. En caso de admitírsele la sal cargaría 160 qq. de cacao o tabaco, azúcar y palmas.<sup>33</sup> Esta alternativa no era del agrado del intendente cubano. Pese a ello, Pando le había escrito el 22 de enero de 1829 recordándole que:<sup>34</sup>

“Si V.E. considera que bajo las condiciones que llevo expuestas no hay perjuicio y que por este medio puede tener V.E. avisos de Costa Firme más a menudo verá si se puede acceder a esto y en tal caso haré lo que V.E. me ordene”.

La situación debió prolongarse bastante más tiempo del que cabría pensar, quizás por intereses cruzados del propio capitán general Vives. Pando le propuso a Vives el 2 y 13 de febrero llevar sal hacia Cuba pero el intendente no lo admitió. Afirma Pando que “El Rayo” había llevado cien barriles que fueron comprados por cien pesos, habiendo dejado de derechos y toneladas por los demás frutos que llevó 500 o 600, derechos que podrían dejar también infinidad de buques menores que podían hacer este tráfico:

“Yo sé que el Sr. Intendente de Cuba ha llegado a decir que con achaques de pliegos que mando he abusado de su bondad, haciendo remisiones de sal, pero permítame V.E. le diga ¿Qué ventaja puedo hacer con una remesa que toda ella cuesta aquí 50 ps. y ahí vale 100, y de éstos se han de deducir los crecidos fletes y demás gastos? Yo no he tenido otro interés en esto que el de imponer por este medio a V.E. de las ocurrencias de Costa Firme sin gravamen del Erario y sí con un beneficio de consideración”.<sup>35</sup>

Apenas un mes más tarde nos consta que la Superintendencia cubana pagó una letra de 500 ps. girada contra las Reales Cajas por Pando, gasto que fue bien visto por Martínez de

---

<sup>32</sup> Oficio de José María Pando al capitán general La Torre, Curaçao, 22 de enero de 1829. AGI, Santo Domingo, 2334 y 1739.

<sup>33</sup> Oficio de Pando al superintendente de Cuba, Claudio Martínez de Pinillos, Curaçao, 13 de febrero de 1829. AGI, Santo Domingo, 1739.

<sup>34</sup> AGI, Santo Domingo, 1739.

<sup>35</sup> Oficio de José María Pando a Claudio Martínez de Pinillos, Curaçao, 12 de junio de 1829. AGI, Santo Domingo, 1740.

Pinillos pues pese a que la importante y delicada comisión la había prestado de forma “gratuita” y con un “puntual desempeño” en ocasiones –reconocía– se presentaban gastos que había que pagar para obtener la información precisa.<sup>36</sup>

Como capitán general de Puerto Rico, Miguel de la Torre fue el máximo responsable de toda la actividad de desestabilización política y militar que se planeó desde la isla caribeña contra Venezuela. Tuvo un papel muy relevante en los últimos años del proceso independentista de este territorio, aunque sus vinculaciones con Venezuela sean bastante anteriores. De hecho, Mariano Torrente habla de que Miguel de la Torre tenía tan solo siete años cuando se trasladó a Venezuela desde su Vizcaya natal, allí se casó y allí acabó su trayectoria como militar de campaña, en calidad de jefe supremo de las tropas españolas en Venezuela, ocupando el puesto dejado por Pablo Morillo.<sup>37</sup> Luego, tras la derrota en Carabobo, vino su etapa como capitán general en Puerto Rico, nombramiento en el que debió tener mucho que ver tanto Morillo como su hermano, Manuel de la Torre, y el propio José Domingo Díaz a tenor de las cartas que le dirigió este último desde Madrid y Cádiz en 1821 y 1822.<sup>38</sup>

### **Propaganda y acción militar.**

---

<sup>36</sup> Oficio de Claudio Martínez de Pinillos al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, La Habana, 28 de julio de 1829. AGI, Santo Domingo, 1740.

<sup>37</sup> Jesús Raúl Navarro García, “Fuentes documentales españolas para el estudio del gobierno de Miguel de la Torre en Puerto Rico: de la desintegración colonial a la Revolución Liberal (1822-1837)”, en *Revista de Historia*, vols. 5-6, San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 44-62. Apareció también en Actas del II Congreso Mundial Vasco, tomo VII: *Evolución política (Siglo XX) y los vascos y América*. Edit. Txertoa Argitaldaria, San Sebastián, 1988, pp. 403-416. Sobre su periodo de gobierno en Puerto Rico puede verse J. R. Navarro García, *Control social y actitudes políticas en Puerto Rico: 1823-1837*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991. La Torre se casó en Caracas con María Concepción de Vegas y Toro, hija de Santiago de Vegas y Mendoza y Mercedes del Toro, una rica familia caraqueña que colaboró con los realistas venezolanos (J. R. Navarro García, “El proceso de la independencia...”, en *Puerto Rico a la sombra...*, p. 124).

<sup>38</sup> En una fechada el 4 de octubre de 1821 le decía Díaz: “Su hermano de usted, el apreciable don Manuel, yo y todos sus amigos creemos que es ya tiempo de que usted descanse de siete años de fatigas y en su virtud tratamos de que sea conferida a usted la Capitanía General de la isla de Puerto Rico”, el 18 de diciembre: “Su traslación a Puerto Rico está pendiente de las ocupaciones en que ha muchos días está el Ministerio”, y el 23 de abril de 1822: “Véngase usted inmediatamente a Puerto Rico: estamos interesados en el honor de usted por varias razones que usted no ignora y porque Linares y yo lo pedimos al rey para aquel gobierno militar por medio de una representación que verá usted y cuyo resultado ha sido la concesión”. Archivo Histórico Nacional, en adelante AHN, Estado, 8739 (documentos 123, 242 y 124).

La Torre dirige a los venezolanos el 12 de julio de 1827, cuando ya sabía que Arizábalo preparaba la reacción en el interior de Venezuela, una proclama con la que interrumpe su silencio y se dirige por “primera vez” desde su salida de Venezuela a los naturales de aquellas tierras (“Venezolanos: es la primera vez que os hablo desde mi salida de ese país”). Deja muy claro en poco más de tres páginas –ideal para ser leídas cuando se introdujeran en suelo republicano—no solo la catastrófica experiencia política, económica y social de la independencia venezolana (con la desolación, muerte, miseria, despoblación y anarquía consiguientes) sino que había llegado el momento de proclamar la causa real para acabar con la anarquía (“Volved, venezolanos, al Gobierno del Rey Nuestro Señor. Alzad sus pendones con entusiasmo [...] Venezolanos: proclamad a Nuestro Rey; tened la mayor confianza en su justo Gobierno y abatid a los traidores; nada os detenga”), teniendo presente que cumplirá sus promesas de protección y auxilio, así como de olvido de lo pasado (“Contad con que volarán todos los leales a estrecharos [...] En mí hallaréis toda la protección, los socorros y cuantos auxilios podáis necesitar, lo mismo puedo aseguraros encontraréis en la fiel isla de Cuba, sin que se os falte a lo más mínimo en favor de vuestra paz, seguridad y olvido de lo pasado” o “Nada temáis, os repito, vuestras propiedades, vuestras familias, vuestros destinos, todo será respetado, sin que haya otro interés de parte de S.M. que el que un padre tiene respecto de sus hijos, que sean felices, vivan tranquilos en unión y gozando de las delicias de la paz”).<sup>39</sup>

Los escritos de Pedro Tomás de Córdova del 4, 10, 14 y 15 de julio de 1827 son muy parecidos al de Miguel de La Torre y pretenden también que los venezolanos se pasen a las fuerzas realistas: “No desconfiéis, lanzaos en los brazos de un Rey ídolo de su pueblo”.<sup>40</sup>

El apoyo prestado por La Torre --como máxima autoridad de la isla-- a los proyectos propagandísticos y contra-revolucionarios de José Domingo Díaz le hacía estar en contacto estrecho con otro militar vasco, guipuzcoano en concreto, también con una dilatada trayectoria en Venezuela. Se trataba de José Arizábalo, natural de la villa de Pasajes, al igual que su madre María Dominga de Yndo, hija de Agustín de Yndo, un constructor de

---

<sup>39</sup> AGI, Santo Domingo, 2334.

<sup>40</sup> Escrito fechado el 14 de julio de 1827, pág. 7. AGI, Santo Domingo, 2334.

bajeles que tuvo que trasladarse con José Arizábalo, aún niño, y toda su familia al arsenal de Puerto Cabello. De Venezuela se trasladó Arizábalo a Puerto Rico, iniciando allí su carrera militar con un tío carnal, el brigadier Juan Arizábalo y Orobio, a la sazón comandante de Artillería en la isla. De Puerto Rico pasó a Santo Domingo en febrero de 1809 para participar en la exitosa lucha contra los franceses. Siendo ya subteniente, salió de Santo Domingo en octubre de 1813, destinado a la brigada de Artillería del departamento de Caracas, no sin antes hacer escala en Puerto Rico. Su llegada a Puerto Cabello, en marzo de 1814, debió coincidir prácticamente con la muerte de su abuelo materno, quien falleció en el sitio de dicha ciudad. A falta de hallar unos informes que Arizábalo emitió desde Puerto Cabello a fines de 1821 y desde Cádiz en noviembre de 1824 pocos datos tenemos más sobre su estancia en Venezuela, solo que estuvo en La Guaira, Cumaná y Maracaibo, donde debió participar en los múltiples avatares por los que pasó el conflicto entre la metrópoli y su colonia. La capitulación del general Morales le cogió de teniente coronel de Infantería y comandante de Artillería del Castillo de San Carlos de la Barra en Maracaibo.<sup>41</sup> Tras la capitulación de esta ciudad debió regresar a la península donde, según afirmaciones propias, estuvo su vida en peligro:

“y siguiendo siempre con firmeza los principios de mi felicidad, formé el plan de separarme de la vista de unos enemigos secretos, cuyas maquinaciones las experimentaba diariamente y me veía preciso a no dormir de noche, receloso de una trama que me hiciese desaparecer para siempre, por lo que me trasladé a América con decidida resolución de dejar a mi esposa [la venezolana Tomasa Adán y España] en su casa y dedicarme yo con libertad a emplearme en un

---

<sup>41</sup> Isidro A. Beluche Mora: “Sesquicentenario de la victoria naval de Maracaibo”, en *Revista de la Sociedad Bolivariana*, año 31, vol. XXXI, Caracas, 19 de abril de 1974, núm. 101, pp. 73-85; *Documentación realista sobre la batalla naval del Lago de Maracaibo*, Fundación Rotario de Maracaibo, 1973 (Compilación y prólogo por Agustín Millares Carló y Carlos Sánchez Díaz). Por tanto, su carrera militar la desarrolló en gran medida en suelo venezolano, en donde fue comandante de algunas campañas, en especial en la defensa de Pampatar, isla de Margarita, en 1816 (Mariano Torrente, *Historia de la revolución hispanoamericana*, vol. III, Madrid, Imprenta de Moreno, 1830, p. 568). El propio Arizábalo aseguraba que prestó en Venezuela múltiples servicios y que constaban “plenamente justificados en el Tribunal de Calificación instalado en Sevilla el año de 1825.” La fuente más importante sobre su persona es la “Relación presentada por el teniente coronel D. José Arizábalo, relativa a sus operaciones en Caracas hasta su capitulación”, fechada en Puerto Rico el 31 de enero de 1830 (AGI, Santo Domingo, 2335 y AHN, Estado, 6375/1). Fue publicada en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* [Venezuela], tomo XLIV, núm. 173, Caracas, enero-marzo, 1961. Más tarde, Delfina Fernández estudió a este personaje en su obra *Últimos reductos españoles en América*, Madrid, Mapfre, 1992, págs. 281-313, aunque presenta como inéditos los datos de la anterior relación, algo que no es cierto.

cambiamiento a favor de S.M., para lo cual pasé con mi familia al puerto de La Guaira, por la vía de Gibraltar, adonde llegué en julio de 1826”.<sup>42</sup>

La salida de España parece que la hizo con muy pocos recursos y pudo entrar en Venezuela pese a la fama de realista que tenía, gracias a los “empeños” de muchos amigos que conservaba allí y a los que fue visitando en las ciudades de Puerto Cabello, Valencia y demás pueblos de los valles de Aragua. Torrente afirma que Arizábalo tenía “su familia e intereses en dicha provincia de Caracas” y que esto, junto a la posibilidad de poder atraerlo a la causa republicana, fue un factor decisivo para aceptar su entrada al país. Recorrió también la Villa de Cura, ciudad de San Sebastián de los Reyes y Camatagua, donde observó la división política interna que vivía el país, factor que consideraba fundamental para poder provocar un levantamiento interno y una contrarrevolución favorable a la causa realista.

Las referencias biográficas sobre Arizábalo hasta su entrada en Venezuela se basan sobre todo en la memoria que dirige al capitán general La Torre en enero de 1830, tras las luchas mantenidas en suelo republicano. Al iniciarse estas campañas, las referencias aumentan pues tanto en el AGI, como en el AHN y el AGPR pueden encontrarse abundantes referencias sobre Arizábalo y sus colaboradores. Delfina Fernández, en su obra *Últimos reductos españoles en América*, se basa en la citada memoria —que había sido ya publicada por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela en 1961— a la hora de explicar aquellos acontecimientos sin aportar más referencias documentales. Por ello no vamos a repetir aquí unas referencias que, pese a haberse publicado hace tiempo, no son aún bien conocidas, incluso por especialistas sobre el tema. Solo destacaremos que su llegada a Venezuela fue decisiva para articular y coordinar la acción de todas las bandas de descontentos que seguían mostrándose inconformes con un modelo de república que dejaba a amplios sectores de la población (castas y esclavos sobre todo) en una posición similar a la que tenían en la época colonial. Miquel Izard expresó en pocas líneas las perspectivas que tenían:

---

<sup>42</sup> Torrente llega a afirmar que al llegar Bolívar a Venezuela, en enero de 1827, pensó en Arizábalo como jefe de artillería de toda la provincia de Caracas y en ascenderle a coronel (*Historia de la revolución...*, vol. III, p. 568).

“Las castas y los esclavos siguieron dependiendo del mantuanaje que, conquistado el poder político, no llevó a cabo, lógicamente, ninguna transformación en la estructura socioeconómica del país, al contrario, se incrementó su afán de controlar toda la tierra venezolana, sujetó en sus haciendas a los pardos y a los ex esclavos por medio del endeudamiento continuado y perpetuo, y desde el poder estructuró una república de acuerdo con sus intereses”.<sup>43</sup>

A estos grupos, que actuaban como bandas descontroladas, se acercó Arizábalo con objeto de dar a su actuación una vertiente política con un marcado carácter monárquico. De hecho, en esta estrategia era fundamental conseguir un cambio en su actitud violenta e indiscriminada que tan malos recuerdos traía a los venezolanos. Por ello, no nos extraña que Arizábalo intentase desde un principio darle al “indio” Cisneros instrucciones sobre cómo debía comportarse con la población civil, de forma que la causa realista no se resintiese ni se identificase con la violencia gratuita de estos grupos marginales. Arizábalo escribía en sus memorias:

“le hice algunas observaciones del estado de las provincias, a las que debía dispensarles más bien el amparo y protección que ellas exigían, que la terrible y espantosa guerra que hacía, y que ésta solo convenía contra la fuerza armada en las acciones de guerra”.<sup>44</sup>

Del mismo modo, otro objetivo clave de Arizábalo fue el evitar a toda costa la comunicación directa de estos cabecillas con las autoridades republicanas para evitar que pudiesen ser manipulados en beneficio de la república o del orden social y político, que convenía tener desestabilizado lo más posible.

---

<sup>43</sup> En parecidos términos se expresa Federico Brito Figueroa en su *Historia Económica y Social de Venezuela* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, pp. 234-235) cuando se refiere a la Constitución de 1830 y a su acogida por la población: “No estimándola, ni sintiéndola, precisamente, como democrática, sino oligárquica, es la razón por la cual la masa popular venezolana se alza con tanto encono contra los cuadros de la república desde los mismos días de su instauración, apelando al único instrumento de lucha que conocía y era posible utilizar en función del atraso y desarrollo social del país: la guerra de guerrillas”. A ellas se integran bandoleros, mulatos, zambos, artesanos, agricultores arruinados y esclavos y manumisos que huían de sus amos... En este sentido, habla Federico Brito de que el realista Boves fue en realidad un “verdadero caudillo popular y no un defensor consciente del poder real porque al sublevar los esclavos y distribuir las propiedades de los blancos lesionaba, objetivamente, las bases materiales del orden colonial, desquiciaba el régimen de castas que jurídicamente contribuía a estabilizarlo” (p. 165).

<sup>44</sup> “Relación presentada....”, en *Boletín de la Academia...*, pág. 90.

Parece que la llegada de Arizábalo a Venezuela fue decisiva en un momento en el que las partidas carecían de recursos suficientes si nos atenemos a las declaraciones del capitán pardo Basilio Sánchez.<sup>45</sup> Paralelamente, La Torre y José Domingo Díaz habían hecho suyas las esperanzas de un retorno de Venezuela a la soberanía española, aunque centrando más sus esperanzas en una revuelta interna que en la capacidad española de mandar una fuerza militar capaz de reconquistar el país. Así, se daba la irónica situación de que en Venezuela se confiaba en un apoyo exterior para que la causa realista acabase de cuajar, mientras que desde Puerto Rico se confiaba más en una descomposición interna como principal causa desencadenante del cambio político. Quizás en esta desconfianza sobre la propia capacidad de actuación debamos encontrar la causa de la inoperancia y la escasez de resultados prácticos (a nivel de un cambio de soberanía) que tuvieron las tentativas de estas partidas realistas coordinadas por Arizábalo y las tímidas apariciones de la escuadra cubana en las costas venezolanas.

Arizábalo fue el personaje principal en la coordinación del descontento de la Venezuela republicana, descontento de las clases olvidadas por el mantuanaje y de los restos del ejército y administración realistas que se habían incorporado a la vida republicana sin olvidar su pasado ideológico, caso de Isidoro Arroyo<sup>46</sup> o José Gómez<sup>47</sup>.

La llegada de Bolívar a Venezuela fue para Arizábalo muy positiva ya que al hacerle la propuesta de incorporarse al ejército patriota como coronel de Artillería y no aceptarla transitoriamente obtuvo del mismo Bolívar el permiso para “andar por donde qui[si]era libremente”. Esto facilitó el movimiento de Arizábalo en el país y con la llegada de Isidoro Arroyo a La Guaira, en marzo de 1827, la idea de coordinar acciones de fuerza contra la república fue cuajando. Primero, gracias a los contactos con el pardo Basilio Sánchez y el “indio” Cisneros, luego con Centeno, Inocencio y Doroteo.

---

<sup>45</sup> Era sobrino de un teniente coronel de caballería realista, Manuel Ramírez, que fue decapitado en 1828.

<sup>46</sup> Arroyo fue empleado en la Real Hacienda venezolana antes de la independencia republicana. Quizás era natural de Venezuela pues habla de ella como su “amada patria”. Contador secretario de la Junta del Montepío fue luego oficial segundo de la Tesorería General y contacto de confianza en Venezuela de la red de información realista (Copia de la memoria de Isidoro Arroyo, Puerto Rico, 16 de marzo de 1829. AGI, Santo Domingo, 2334).

<sup>47</sup> Originario de Cumaná, hijo de un gaditano sacrificado por los insurgentes y de María del Rosario Andrade. Fue oficial de la Contaduría del Gobierno de Colombia en La Guaira y emigrado luego a Humacao, Puerto Rico.

Un gran problema que tuvo que afrontar Arizábalo desde un principio fue la escasez de armas y de oficiales adecuados, así como poder actuar en nombre del rey, un permiso que tardó bastante en llegar desde la Capitanía General de Puerto Rico (lleva fecha de 30 de junio de 1827, cuando Arizábalo estaba escribiendo a La Torre desde octubre del año anterior!) a consecuencia, sin duda, de la precariedad y el mal funcionamiento del espionaje realista. De hecho, el encargado de hacer llegar las primeras cartas a La Torre, José Acuña, no lo hizo por miedo a ser descubierto. En el mes de abril se utilizó la vía de San Thomas con éxito “bajo la cubierta del Sr. D. Juan Bautista de Larrañaga”, pero sin saber Arizábalo que las cartas habían llegado a Puerto Rico tuvo que recurrir en junio de 1827 a un capitán francés a quien se le pagó por el servicio la importante cantidad de 300 pesos. La falta de todos estos elementos (permiso, armas, oficiales...) impedía la puesta en marcha de las acciones militares coordinadas por Arizábalo. Temía que la acción no sirviera para otra cosa que para alentar una violencia racial sin conseguir objetivo político alguno, entendido éste como el retorno a la soberanía española. Por tanto, la prudencia a la hora de romper las hostilidades se imponía:

“tanto por las partes heterogéneas de que se componen aquellas poblaciones (que era el punto de vista de mi mayor cuidado), como porque bien sean los cuerpos o partidas que se reuniesen, careciendo de aquella disciplina necesaria para conciliar las operaciones con la salud de los pueblos, me recelaba no poder contener los males que por esta razón pudieran originarse”.

A tenor de las comunicaciones que se recibían en Curaçao estos peligros no se solucionaron en absoluto: “A fines del mes de mayo [1827] Cisneros, Ramírez y Centeno dieron un golpe en San Sebastián de los Reyes, tomando el cuartel, degollando la guarnición y pasando a cuchillo los habitantes”.<sup>48</sup>

La presión a la que debió verse sometido Arizábalo por parte de las bandas debió ser fuerte. Arizábalo quería impedir la repetición de las escenas de 1813 y 1814, el saqueo y el pillaje. La identificación de estas acciones con los realistas supondría, en palabras del propio Arizábalo, la desaparición de los partidarios de España en Venezuela, y por ello tuvo que

---

<sup>48</sup> Carta de José María Pando fechada en Curaçao el 12 de junio de 1827. AGI, Santo Domingo, 1733.

esperar hasta mediados de 1827 la confirmación de su mando al frente de las bandas “realistas” en Venezuela para poner en marcha las acciones bélicas.

Esta estrategia de Arizábalo era compartida plenamente por José Domingo Díaz, quien en un oficio dirigido al secretario de Estado y Despacho de Hacienda nos explica la estrategia a seguir en Venezuela. Una actuación muy lejana al espíritu que se le atribuye por gran parte de la historiografía venezolana:

“En las calles, en las plazas y en las conversaciones públicas y privadas se expresaban los deseos del gobierno de S.M. pero me escriben que generalmente temían el que no fuesen perdonados y el que se repitiesen las vejaciones e insultos que por desgracia se vieron en otras épocas (..) Es muy cierto, Excmo. Sr. Hay algunos hombres que con una fidelidad exaltada pero muy perjudicial al bien público y muy contraria a la pacificación no respiraron en un tiempo más que insultos y sangre y lo que es más doloroso los respiran aún. Yo he sido constantemente testigo de esta verdad y si ellos, llegado el caso, no son contenidos nada se habrá hecho. La política y la prudente sabiduría de los que dirigen los pueblos serán solos los únicos garantes de una sólida y perpetua pacificación. Si no se tiene, todo es perdido, y los esfuerzos de los verdaderos leales serán sofocados con el encono de los resentidos”.<sup>49</sup>

Su confianza en la victoria, y el hecho de que él iba a tener que ocupar el mando militar, le había llevado incluso a pensar en la organización política de las zonas que fueran recuperándose. En dicha organización le reservaba un puesto destacado, el de intendente de Caracas, a su amigo y fiel colaborador, Isidoro Arroyo, a quien designó también como administrador de los recursos que llegasen de Puerto Rico. Mientras Fernando VII o el propio La Torre enviasen a un capitán general, Arizábalo había pensado en crear una Junta Provisional Consultiva para el Gobierno de Venezuela, de la que formarían parte el propio Arizábalo, Arroyo, dos letrados, dos comerciantes, dos hacendados, dos miembros del Ayuntamiento, el prelado eclesiástico y otras dignidades de la catedral. Por otro lado, se eligieron los mismos miembros de los ayuntamientos y diputaciones de La Guaira y Puerto Cabello y demás oficios públicos que hubiese en 1809.

---

<sup>49</sup> Oficio de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 5 de junio de 1827. AGI, Ultramar, 438.

La llegada de la primera carta de Arizábalo a Puerto Rico el 28 de abril de 1827, fechada el día 5 del mismo mes, coincidió con el temor desatado meses antes por la llegada de Bolívar a Venezuela, circunstancia que podría relacionarse con una posible invasión de la isla por las tropas republicanas.<sup>50</sup> La tentativa debía correr entre los círculos de espionaje y contraespionaje antillanos. Pando desde Curaçao se hacía eco a fines de mayo de 1827 de que los cubanos Aniceto Yznaga (de Trinidad) y Betancourt (de Puerto Príncipe) habían llegado a Caracas para proponer a Bolívar la toma de La Habana con la promesa de ayudas económicas de Jamaica. Pando asegura que por esa época habían estado dos imprentas ocupadas “imprimiendo proclamas seductivas contra aquella isla [Cuba] a nombre del Libertador...” Al parecer, Yznaga y Betancourt eran los encargados de introducir las en varios puertos de la isla por lo que se puso sobreaviso al gobernador de Santiago de Cuba y al comandante general de Trinidad para que cuidaran de los buques extranjeros, procedentes de Maracaibo, a fin de que no introdujeran estos escritos y se vigilara a quienes los recibieran.<sup>51</sup>

Díaz se vio obligado a alentar la división entre Bolívar y Páez con la edición en Puerto Rico y posterior introducción en Venezuela de tres cartas, con una tirada aproximada de cien ejemplares. Estos ejemplares debió verlos circular el propio Arizábalo, quien solicitaría más ejemplares a Díaz. De hecho, Díaz escribió entre el 29 de diciembre de 1826 y el 12 de abril de 1828 diez cartas y seis alocuciones en las que se enfrentaba a la independencia de su Venezuela natal desde su particular enfoque político y se disponía a preparar el terreno para la eventual invasión del país por tropas peninsulares apoyadas en el interior por las coordinadas por Arizábalo. Díaz escribe al día siguiente de la llegada de la mencionada primera carta de Arizábalo (29 de abril de 1827) a los venezolanos diciéndoles que estaba en sus manos “volver al estado que os arrebataron tan injustamente. No se necesita sino una

---

<sup>50</sup> Esta primera carta se envía a través de San Thomas y bajo la cubierta de Juan Bautista de Larrañaga, un emigrado español en aquella isla (Copia de José Domingo Díaz de un correo reservadísimo de Arizábalo a Díaz fechado en La Guaira el 11 de junio de 1827. AGI, Ultramar, 438).

<sup>51</sup> Oficio de Curaçao fechado el 31 de mayo de 1827 al superintendente de Cuba Martínez de Pinillos. AGI, Santo Domingo, 1733. Las comunicaciones desde Cuba a Curaçao se realizaban vía Nueva York a través de M. JJ. Purroy.

justa, virtuosa y noble resolución (..) ¡cuántos correrían a sosteneros en vuestra necesaria resolución!”<sup>52</sup> Todo un presagio de que se estaba tramando una invasión...

Estos textos pueden clasificarse en dos grupos bien diferenciados. Por un lado las diez primeras cartas (escritas entre el mes de diciembre de 1826 y octubre de 1827) que son de carácter fundamentalmente defensivo y contra-propagandístico, y por otro estarían las seis alocuciones escritas entre el 21 de diciembre de 1827 y el 12 de abril de 1828, que tienen una vertiente más ofensiva y propagandística, orientadas sobre todo a animar la acción de las partidas realistas y sobre todo a atraer la opinión de los venezolanos que aún permanecieran indecisos. Estos escritos responden a necesidades diferentes, vienen motivados por circunstancias distintas y contextos propios, debiendo tenerlos en consideración a la hora de analizarlos. Al menos una parte de las cartas que se enviaban desde Puerto Rico llegaban a la casa de Isidoro Arroyo. A mediados de agosto de 1827 recibe en dos legajos los últimos impresos escritos por Díaz para su distribución en Venezuela. Arroyo los escondía en una concavidad del interior de su casa “para evitar una sorpresa” pero a primeros de septiembre la sorpresa se produjo y los legajos fueron abiertos y sacados por un criado pequeño y luego repartidos los cincuenta ejemplares que contenían por la calle principal de la ciudad, circunstancia que supuso la salida de Arroyo de la administración republicana y meses más tarde su deportación a Puerto Rico.<sup>53</sup>

Estas alocuciones presentan un discurso muy similar, cada vez más intenso y entusiasta, y en él se resalta como elemento homogeneizador la inminente apoteosis de la monarquía. A partir de diciembre de 1827, Díaz es consciente de que sus textos han cambiado de signo, no son defensivos, contra-propagandísticos, sino que se aproximan a objetivos concretos de ataque, se han hecho propaganda, arma ofensiva por naturaleza <sup>54</sup>. El tono triunfalista, las instrucciones precisas y la presentación de un nuevo estado de cosas diseñado al detalle muestran el carácter diferente de esta última serie de alocuciones.<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> AGI, Ultramar, 441.

<sup>53</sup> Copia de la memoria de Isidoro Arroyo, Puerto Rico, 16 de marzo de 1829. AGI, Santo Domingo, 2334.

<sup>54</sup> *Rendeix-te...*, p. 199.

<sup>55</sup> La del 23 de octubre de 1827 (AGI, Ultramar, 438) presagia ya el cambio de estrategia cuando anuncia desde la primera línea: “Por fin esos valientes Centeno, Ramírez, Martínez, Cisneros y Doroteo dejan los montes que les han servido de asilo para romper las cadenas de los oprimidos, despedazar el cetro de un

En el preámbulo de la primera alocución Díaz llega a referirse al “espanto” que experimenta el Gobierno venezolano ante “la opinión de los pueblos abiertamente pronunciados”, menciona las precauciones adoptadas por Páez y el temor que éstas suponían. Díaz reproduce el bando de Páez del 1º de octubre de 1827 que castigaba la tenencia y difusión de la propaganda realista porque “la solemne publicación de este necio decreto propagaba la noticia, el deseo se animaba y el resultado era contrario a los deseos de la orden”.<sup>56</sup> Díaz confiesa, en una afirmación quizás discutible, que tras el citado bando le fue más sencillo introducir sus escritos en Venezuela. Fuera esto cierto o no lo que sí pudo ocurrir es que fuese más consciente de la peligrosidad que entrañaban al régimen republicano este tipo de escritos, lo cual explicaría el inicio de una acelerada campaña para convencer a los venezolanos del poder ascendente de los realistas y de la conveniencia para la ciudadanía de adherirse a esa causa que ya se les presenta como vencedora de una lucha que los republicanos ni siquiera consideraban como un conflicto bélico. En esta línea propagandística, inmersa en pleno período bélico, continuaba la segunda alocución, del 6 de enero de 1828, cuyo objetivo era arengar a las partidas realistas pero también convocar a la desertión a los partidarios menos fiables del enemigo. Ambas alocuciones se redactan coincidiendo con la llegada a Puerto Rico del brigadier Ángel Laborde, procedente de La Habana. La primera al día siguiente de su llegada, la segunda solo dos semanas después... Los motores de la guerra empezaban a rugir... La escuadra naval y la propaganda realista se aprestaban a lanzar su última tentativa de importancia contra Venezuela en torno al 23 de diciembre de 1827, fecha de salida de la escuadra desde la isla caribeña.<sup>57</sup>

---

*Déspota insolente* y satisfacer los votos de todos los hombres de bien” (p. 1) La efectividad o impacto de estos escritos es difícil de evaluar aunque probablemente pudo ser alto (*Rendeix-te!...*, p. 194). Sobre los mecanismos y recursos utilizados podemos ver Navarro García, “Con la pólvora en el tintero...”, pp. 124-131. De hecho, estos escritos que presagian el cambio de soberanía son especialmente idóneos para una escrupulosa difusión por zonas en situaciones similares. Esto ocurre por ejemplo en 1829 cuando se realiza la invasión de México por parte de la escuadra española, momento en el que el capitán general Vives da una proclama desde Cuba a los habitantes de Nueva España que lleva al espía español en Curaçao, José María Pando, a imprimir cien ejemplares para introducirlos en los puertos colombianos y en las guerrillas de los Güires para que “vean les va a llegar pronto algún auxilio que los saque de las montañas” y se mantengan firmes en su opinión (Oficio de José María Pando fechado en Curaçao el 14 de agosto de 1829. AGI, Santo Domingo, 1742).

<sup>56</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión...*, 1961, pp. 540-542.

<sup>57</sup> Estas alocuciones pretendían ser fijadas en las poblaciones y en los caminos públicos. Se habla en algún momento de 700 ejemplares introducidos en Venezuela (Oficio de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 15 de enero de 1828. AGI, Santo Domingo, 2430, y de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 16 de febrero de 1828. *Ibidem*).

Un gran silencio sobre la suerte de la escuadra se abre desde esta fecha en los escritos de las autoridades insulares. Apenas un mes después (en torno al 20 de enero) llegan avisos de los progresos de las partidas y Díaz presupone que en esos mismos días “la escuadra española debía estar a la vista de las costas de Caracas y haber penetrado hasta los últimos puntos de la provincia la noticia de su arribo a ellas. En tales circunstancias era mi deber felicitarlos por lo que habían hecho y recordarles lo que aún les quedaba por hacer”.<sup>58</sup> Por tanto, Díaz da por hecho el desembarco --en la tercera alocución que fecha el 25 de enero de 1828-- aunque no hubiera sido confirmado el hecho. Se arriesga a ofrecer la noticia aun siendo solo una suposición..... La realidad era otra bien distinta. La escuadra española no había podido auxiliar a los leales realistas pues no se habían podido encontrar ni comunicar, de hecho Laborde emprendía su regreso el primero de febrero de aquel 1828! Las causas de este desaguisado nos las ofrece Pedro Tomás de Cordova<sup>59</sup>, quien piensa que fueron la falta de armamento entre los realistas, el escaso sigilo “con que algunos manejaron este negocio” así como la prisión del comisionado que debía comunicarse con los realistas. Esta última razón es la única de las tres que puede explicar esa descoordinación entre la armada y los insurgentes en suelo venezolano pues ni la falta de armamento ni la publicación de la expedición por sí solas pueden explicar esa descoordinación. Las comunicaciones fallaron y esto hizo que hubiera falta de sincronía pues Arizábalo esperaba a Laborde en el mes de octubre y no en diciembre por lo que fue materialmente imposible hacer entrega de la ayuda y de los refuerzos que llevaban a los realistas.<sup>60</sup> Que el servicio de espionaje

---

<sup>58</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión...*, 1961, p. 550.

<sup>59</sup> Pedro Tomás de Córdoba, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1968, vol. V, p. 283.

<sup>60</sup> Delfina Fernández, *Últimos reductos españoles en América*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 302. El 17 de agosto de 1827 se habían reunido en La Habana el capitán general Vives, el brigadier Laborde --comandante general del apostadero de Marina de La Habana-- y el superintendente Pinillos para tratar sobre el envío de algunos buques de guerra a Puerto Rico a fin de que contribuyeran a la contrarrevolución de Arizábalo. Debido a que se encontraban en período de huracanes decidieron dejar pasar los meses de agosto y septiembre “por grande que sea nuestra leal impaciencia es preciso sujetarla a la experiencia triste de los dos años últimos en que la violencia de las estaciones desbarató los planes mejor combinados y desvaneció las más bien fundadas esperanzas”. Además, esto permitía que llegaran a Cuba el navío *Soberano*, la fragata *Restauración*, con los refuerzos que debían conducir, y se podría habilitar el navío *Guerrero* (Oficio reservado de Claudio Martínez de Pinillos al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, La Habana, 22 de agosto de 1827, AGI, Santo Domingo, 1729). La adopción de esta medida tenía que ver con lo ocurrido en el verano de 1826, cuando tras las noticias de la defección de Páez se habilitó también la escuadra para pacificar aquellos dominios, alistándose un batallón en la plaza de Cuba con 70.000 ps. La tentativa “se desgració por el horroroso huracán del 5 al 7 de septiembre” (Acuerdo del 17 de agosto de 1827, AGI, Ultramar, 438).

insurgente pudiera estar actuando en Puerto Rico es más que probable y a él habría que responsabilizar de este desajuste ocasionado por la citada detención.

Estas alocuciones tienen un carácter marcado de “discurso”. Como muy bien apuntaba el secretario de gobierno de Puerto Rico, Pedro Tomás de Córdova,<sup>61</sup> tienen un carácter oral y vocativo. Una peculiaridad que debió favorecer que al menos algunas de ellas fueran publicadas en la *Gaceta* de Puerto Rico, y fueran apoyadas en este periódico oficial por artículos que escribía el propio Córdova. Cuando éste alude a que quizás hubiera hecho falta una mayor discreción no está pensando en el capitán general La Torre como culpable pues éste había querido evitar desde el principio que el enemigo conociera los planes de invasión. Quizás Díaz y el propio Arizábalo pudieran sentirse aludidos, aunque descargar responsabilidades sobre Díaz se nos antoja una excusa demasiado sencilla cuando no estaba ya en la isla al haber sido destituido.<sup>62</sup> Córdova --en sus *Memorias*-- opone silenciosamente su propia labor propagandística a la del intendente desde la misma denominación de sus escritos pues Córdova llama a los suyos papeles “acerca de las cosas de Venezuela”, “artículos” o “ideas relativas al estado de Venezuela”<sup>63</sup> mientras que Díaz daba “discursos al público.”<sup>64</sup> Estos discursos de Díaz se caracterizan por su naturaleza abiertamente pública frente al lugar más modesto que ocupan las ideas o los artículos, que están más próximos a lo privado y que son más discretos y sutiles, menos masivos en su recepción. Díaz necesita ofrecer datos para mantener la fidelidad de sus lectores, ávidos de novedades,

---

<sup>61</sup> Pedro Tomás de Córdova, *Memorias geográficas...*, vol. V, pp. 280-281.

<sup>62</sup> Además, la labor proselitista de Díaz debió contar desde el primer momento con el visto bueno de la Administración no solo insular sino también peninsular pues Díaz mantuvo informado en todo momento al gabinete español a través del secretario de Estado y del Despacho de Hacienda. Incluso nos consta que Gracia y Justicia, el 22 de marzo de 1827, le comunicó el beneplácito del monarca a sus primeras cartas (Oficio de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 14 de julio de 1827. AGI, Ultramar, 438).

<sup>63</sup> Pedro Tomás de Córdova, *Memorias...*, vol. V, pp. 257, 281 y 283. Pedro Tomás de Córdova escribió una serie de escritos preparatorios de la sublevación en Venezuela fechados el 4, 10, 14 y 15 de julio y 23 de octubre de 1827 (AGI, Santo Domingo, 2334) a las que apenas hace referencia en el mencionado tomo V de sus *Memorias* pese a publicarse alguna de ellas incluso en la *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*, como la del mes de octubre, que tiene que salir al paso de la pretendida invasión y negarla pues aún no se había producido:

“Vuestros gefes propalan que se hallan atacados esteriormente por fuerzas marítimas que han puesto en vuestras costas tres mil hombres de armas (..) ninguna fuerza exterior os ataca (..) los fieles, valientes y heroicos naturales de esos países, que siempre os atacaron y vencieron denodadamente, son los auxilios exteriores, las fuerzas navales que os acosan y terminarán con vuestra farsa” (*Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*, 26 de octubre de 1827, fol. 1080).

<sup>64</sup> Pedro Tomás de Córdova, *Memorias...*, vol. V, pp. 280-281.

aventurando información que considera cierta aunque no esté comprobada y aunque no sea imprescindible, pero que subraya su nombre con una aureola de mediación: quiere ser “el informador”, hacerse habitual y hasta necesario para un público que lo considera como fuente de noticias antes que como crítico de opinión. Córdova no procede igual. En sus *Memorias* cita textos que “se” publicaron o “se” difundieron, cuya autoría no reclama de forma directa. Esto sería impensable en una personalidad como la de Díaz que considera la autoría como base de la autoridad. La validez de la propaganda de Díaz va asociada a su nombre, consiste en ser representativo: el personaje es tan importante como el contenido y cuanto más información nueva aporte, cuanto más actualidad se desprenda de su correspondencia, mayor será el interés del nombre que la firma. Por eso derrocha hasta los datos que no posee.... En Córdova es más importante rendir cuentas del servicio prestado, por eso escribe las *Memorias*, un género profesional que va más allá de los simples *Recuerdos*, pero que expresa la conciencia de un discreto y eficiente oficio que está por encima de la impronta personal que sugiere el título de Díaz. Córdova participa también en el mismo proyecto que La Torre y el intendente en la recuperación de Venezuela pero sin otro protagonismo “a posteriori” que la mirada “objetiva” desarrollada a lo largo de seis tomos “oficiales”. Las explosiones de información de Díaz sobre los avances de las partidas realistas pudieron parecerle, coherentemente, un exceso y también todo un riesgo que, sancionado y autorizado por el capitán general La Torre dejaba a Córdova relegado a una actitud diferente, con trazas de intimismo y de opinión personal, alejada de los discursos a golpe de gritos, exclamaciones e imprecaciones del vocero Díaz. También es cierto que el estilo de uno y otro parecen haber tenido un éxito distinto entre los lectores si nos atenemos a la información suministrada por el espía José María Pando desde Curaçao:

“A los papeles impresos de Córdoba que me envió V. junto con los suyos no he dado la dirección que a los de V. porque su glosa no está con aquella sal que se requiere en este caso. Además de que para el de Hacienda que quiso refutar no tuvo a la vista el que dio el año de 26 el ministro de Hacienda Restrepo y cogió el de Revenga dado en Caracas, en que hay mucha diferencia pues el primero da tela para cortar con provecho y el segundo no es más que un proyecto imaginario y puesto al aire. Amigo: no todos nacemos para esto de

papelistas y es preciso mucho tino y disposición para presentarse a un público que todo lo censura”.<sup>65</sup>

Pero es evidente que el intento de invasión de Venezuela fracasó y que a partir de ese momento no parece que ya se contemplara la invasión como forma de recuperar el país. Por el contrario, los servicios de inteligencia se dieron cuenta de que era preferible, y desde luego mucho más económico, dejar que la república se fuera desangrando con los conflictos internos que debía afrontar a cada rato: “se perderá esta ocasión tan feliz si se trata de invadirlos; lo que conviene por ahora es dejarlos que acaben de arruinar y exterminar lo poco que les queda para que escarmentados vean la felicidad que les ha proporcionado Colombia y sus jefes”.<sup>66</sup> Esta opinión ya la expresaba Pando en octubre de 1828: “Ya principian las disensiones entre ellos mismos, dejémoslos que se agarren de firme y bien pronto los veremos venir a las manos y hacerse entre ellos la guerra civil, y cualesquiera fuerza de mar que acometa a aquellas costas no contribuirá más que a unirlos y hacerlos volver en sí, el interés nuestro hoy día es verlos hacerse la guerra unos con otros y que se vayan aniquilando para aprovechar la ocasión que se nos va a presentar por este medio...”<sup>67</sup> Aclaraba que mandar una fuerza naval sin auxilios podía ser incluso más perjudicial que el no actuar.<sup>68</sup>

La tercera alocución de Díaz no da información falsificada sino información sin confirmar. No hay voluntad de fraude, sino precipitación y riesgo. Refiriéndose todavía a estas fechas (finales del año 1827 y principios de 1828), Córdova insiste en la ausencia de noticias de Arizábalo, “cuyo estado y operaciones se ignoraban”, y recuerda que “en esta ocasión

---

<sup>65</sup> Carta de José María Pando a José Domingo Díaz, Curaçao, 31 de octubre de 1827. AGI, Santo Domingo, 2429.

<sup>66</sup> Copia de oficio de José María Pando al capitán general de Cuba, Curaçao, 6 de marzo de 1830. AHN, Estado, 6376 y AGI, Santo Domingo, 1743, en donde está la carta de Pando a Pinillos de igual fecha en la que se puede leer “No se lleve V.E. de cartas que escriben pintando que ésta es la ocasión de ser dueños de Venezuela con 2.000 hombres, que lo serían, pero mucho más útil es hoy día verlos a ellos mismos disputándose el mando y haciéndose la guerra a muerte”.

<sup>67</sup> Oficio de Pando fechado en Curaçao el 30 de octubre de 1828. AGI, Santo Domingo, 1734.

<sup>68</sup> “Si la fuerza marítima sube sobre las costas de Venezuela y no trae fuerzas de desembarco, la considero perjudicial en las circunstancias presentes porque tal vez los partidos que están a favor del Rey y se defienden con entusiasmo paralizarán sus planes pues viendo que no traen auxilio en su socorro pensarán, y con razón, que se les tiene engañados y que el auxilio que se les tiene hecho ver deber recibir no es otro que el del engaño; y para evitar estos males tan perjudiciales vale más dejarlos a ver qué sale, que siempre será muy favorable si se les deja por ahora” (Oficio de José María Pando al superintendente general de Real Hacienda de La Habana, 8 de diciembre de 1828. AGI, Ultramar, 183).

volvió a emitir sus ideas el autor de estas memorias relativas al estado de Venezuela”. Es decir, que mientras Díaz difunde noticias supuestas y triunfalistas sobre lo que debía de estar sucediendo en Costa Firme y trata de mantener la opinión favorable desautorizando a Arismendi y retratando el miedo de los ya considerados vencidos patriotas (alocuciones cuarta y quinta, fechadas el 15 y 25 de febrero respectivamente), el secretario dice que hace lo que considera lícito y apropiado: emitir “ideas”.<sup>69</sup>

Los datos autorizados, los testimonios, llegan a San Juan de Puerto Rico el 10 de marzo con un señor emigrado de Caracas que da una declaración de cuanto allí sucede y con el regreso el 14 de abril de los cuatro comisionados escapados milagrosamente. Ahora Córdova se atreve ya a publicar en la *Gaceta* del mismo día un “discurso” él mismo.<sup>70</sup> Siempre desde la forma pasiva refleja “se” y “glosando lo que ellos manifestaban”, o sea, transmitiendo la información conveniente ahora que se sabía lo que había estado pasando. También cita “lo que publicó el Sr. Díaz contraído a la misma materia”, es decir, la última alocución, fechada el 12 de abril. En ella se prodiga documentación sobre la guerra y sus contendientes: oficios y partes enemigos, combates vencidos por los realistas y otros en los que no se especifica el resultado; novedades quizá pero sucesos comprobables al menos. Es admisible que el 14 de abril sea la fecha oficial del testimonio de los espías, pero debieron llegar antes para dar tiempo a escribir sus informes y que Díaz y Córdova los leyeran para sus publicaciones en la *Gaceta* con esa misma fecha. Así se explicaría la fecha del 12 y la alusión en los *Recuerdos* a la llegada a Puerto Rico de “noticias, o anunciados al público por los mismos sediciosos, o constantes de documentos auténticos” que quiere hacer circular por “todos los ángulos de Venezuela”.<sup>71</sup> También Córdova relata la llegada de personas procedentes de Costa Firme que entregan sus relaciones sobre la situación, así como los desembarcos de los realistas en México con Isidro Barradas y el tránsito de comisionados. “Las partidas continuaban y el gobierno seguía en desorden”, no había comunicación con Arizábalo pero se mantenía la esperanza en sus posibilidades por la mala

---

<sup>69</sup> En las *Memorias* no se registra ninguno de los impresos publicados por Córdova en estas fechas. Tendremos que esperar al relato de los meses posteriores a la partida de Díaz hacia la península para empezar a ver algunos reproducidos. El estilo de Córdova es menos afectado y dramático que el de Díaz, suele redactar poco y presentar o componer un texto a base de fragmentos escogidos de prensa extranjera que reflejan lo que quiere transmitir. No se considera autor, sino transmisor, y eso se desprende de la escasa retórica que utiliza. Es directo, breve y discretamente reflexivo.

<sup>70</sup> Pedro Tomás de Córdova, *Memorias...*, vol. V, p. 284.

<sup>71</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos...*, 1961, p. 564.

gestión de los patriotas y la guerra con Perú.<sup>72</sup> Sin embargo, Díaz sentenciaba que “Después de esfuerzos impotentes a la consecución del objeto general por falta absoluta de armas y municiones, las partidas se concentraron en sus antiguos acantonamientos. No era posible continuar una campaña”.<sup>73</sup>

El enemigo percibía igualmente la agonía de los combatientes realistas. Simón Bolívar escribía a Antonio José de Sucre el 13 de marzo de 1828 lo siguiente: “El peligro común nos ha reunido por la mayor parte. Un partido muy inferior sostiene aún intereses particulares, pero este partido no vale gran cosa y no lo creo temible a menos que ocurra a medidas desesperadas; y aun estas mismas medidas no producen efecto como ya se ha visto en el oriente de Venezuela, donde se ha empleado todo para arruinarnos y sin embargo hemos triunfado de la negra anarquía”.<sup>74</sup>

No obstante, la tentativa española de 1828 contribuyó sin duda a concretar los planes de defensa para el futuro en Venezuela. Así, a finales de ese año se había planeado cómo actuar en caso de producirse una nueva invasión. Las instrucciones contemplaban, entre otras cosas, que si la escuadra y fuerzas invasoras eran muy superiores, los intendentes departamentales tenían orden de no presentar combate y salir con toda población hacia el interior pegando fuego a todo aquello que fuese útil a los españoles (animales, fortificaciones, cañones, armamentos...) para evitar de este modo internarse en el centro del departamento.<sup>75</sup>

En esta situación estaba la zona cuando Díaz es llamado a la península: “Tal era el estado de las cosas cuando se dignó S.M. ordenar mi pase a estos reinos y, en obediencia a la

---

<sup>72</sup> Pedro Tomás de Córdova, *Memorias...*, vol. V, p. 287.

<sup>73</sup> Díaz, *Recuerdos...*, 1961, p. 568.

<sup>74</sup> Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*, núm. 223, pp. 340-341. Sin embargo, los males que ocasionaba a la república esta continua actividad guerrillera no deben despreciarse: “La facción de los Güires, desde su posición amenaza a una gran extensión de terreno y perjudica impidiendo a muchos el curso de útiles ocupaciones, y haciendo indispensable que se conserve a su rededor un cordón de tropas que aumenta considerablemente los gastos de la provincia y disminuye el número de brazos que de otro modo estarían aplicados a la agricultura. Todo esto propende además por otros mil motivos a desmoralizar y extenuar el país” (Oficio fechado en Caracas el 5 de mayo de 1829 dirigido al presidente del Consejo de Ministros, en *La Hacienda Pública de Venezuela en 1828-1830*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1953, p. 95).

<sup>75</sup> AGI, Ultramar, 183.

soberana resolución, lo verifiqué el 10 de agosto”.<sup>76</sup> Aquí debemos interrumpir ya la reconstrucción del marco táctico puesto que no conocemos más cartas escritas por Díaz en este periodo a sus compatriotas, lo cual no quiere decir que no las hubiera habido. Los textos nos han llegado a través de una compilación posterior, en circunstancias ya diferentes de las que se dieron para su escritura. Su edición en Madrid (1829) aparece encabezada por una breve dedicatoria en la que Díaz declara que debe a su Soberano, al honor de la nación española, al bienestar del género humano, al interés de su patria y al de sí mismo, recordar, reunir y publicar sucesos sobre la rebelión. Escritura para el rey y para sí, pero también para que sirva “algún día para su historia”. Cómo el autor seleccionó el material que quería dejar a la posteridad, no lo sabemos con exactitud. Lo que sí sabemos es que las cartas recogidas en este libro están recorridas por un hilo común: la fidelidad incondicional a un sistema político, la monarquía. De hecho, podemos considerar esta fidelidad el argumento del libro, que es una composición orientada a hacer valer un servicio prestado. Pudo subrayar el papel de la corona en sus panfletos al presentarlos al rey, pudo conservar solo las cartas más combativas, pudo matizar y reforzar en su favor su propio papel desempeñado en los años de lucha contra los insurgentes. A falta de más datos trabajaremos con los textos reproducidos en los *Recuerdos...* entendiéndolos como un *corpus* completo y homogéneo, seccionable en diferentes entregas según las prioridades tácticas aquí presentadas y bajo la finalidad de favorecer la adhesión a la causa realista, es decir, con el objetivo último de ganar la guerra de opinión en la que sería la última etapa de la presencia española en las colonias americanas.

## Orígenes del descrédito de José Domingo Díaz

La actividad proselitista de Díaz fue intensa y también debió de serlo su efectividad. No faltan los reconocimientos de este hecho entre los patriotas. Juan Germán Roscio, por ejemplo, reconoce que los republicanos tuvieron en cierta forma descuidado el aspecto doctrinal de la política, algo que a él le había preocupado mucho,<sup>77</sup> y que le lleva a escribir

---

<sup>76</sup> Díaz, *Recuerdos...*, 1961, p. 569. Se refiere al 10 de agosto de 1828.

<sup>77</sup> Puede verse Nydia M. Ruiz, *Las confesiones de un pecador arrepentido: Juan Germán Roscio y los orígenes del discurso liberal venezolano*, Facultad de Ciencias EE. y SS. Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1996. No fue hasta 1818 que los republicanos venezolanos crean el *Correo del Orinoco* en la ciudad de

a Santander en 1820 lo siguiente: “Nosotros pues, sin población, debemos al lado de cincuenta mil fusiles colocar otros tantos medios de persuasión para economizar la sangre de los americanos”.<sup>78</sup> El propio Bolívar decía que la “imprensa era la artillería del pensamiento”.<sup>79</sup> Nos consta que la guerra desde el ámbito de la propaganda política fue tan intensa como en los campos de batalla. Ambos bandos utilizaban el lenguaje para tratar de objetivar lo que unos y otros identificaban con la realidad social, cada quien la representaba de forma distinta y mediante el manejo de conceptos fundamentales redefinían los del sistema opuesto en los términos del pensamiento propio. Por tanto, en sus planteamientos -- tanto realistas como republicanos— parten de unas hipótesis, de unos planteamientos, muy diferentes para dar sentido a lo que ven y viven: es por eso que los conceptos de la otra parte se vislumbran como anómalos al sustentarse sobre bases ideológicas diferentes.<sup>80</sup>

Es habitual que ambos bandos aludan a los abusos que comete el adversario en la batalla ideológica. Podría decirse que desean que haya una normalización de lo que se puede o no se puede hacer en el ámbito de la propaganda, al menos algo que limitara los excesos del rival pero, obviamente, esto es imposible... Realistas y republicanos no solo utilizan el razonamiento y la argumentación, ambos saben que hay que mover lo emocional y pasional también y para eso estaba la lengua, los recursos lingüísticos, para incentivar al indeciso a

---

Angostura, periódico en el que fue colaborador habitual el propio Roscio y con el que se pretende elevar la guerra al plano de su verdadera significación ideológica (Arturo Uslar Pietri, “Estudio preliminar” en *Testimonios de la época emancipadora*, Caracas, 1961, p. XXVII; Luis Correa, “El Correo del Orinoco”, en Pedro Grases, *Materiales para la Historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*, Caracas, 1950, págs. 271-284; Pedro Grases, *Obras de Pedro Grases*, editorial Seix Barral, Caracas, 1981, vol. 4, cap. 2; Elías Pino Iturrieta, “Modernidad y utopía. El mensaje revolucionario del *Correo del Orinoco*”, en *Boletín Histórico*, núm. 32, Caracas, mayo de 1973, pp. 245-283, y Julio Febres Cordero, *Establecimiento de la imprenta en Angostura. Correo del Orinoco*, Caracas, 1964, y del mismo autor *La doctrina de la revolución emancipadora en el Correo del Orinoco*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959). Asimismo pueden verse los trabajos de Alicia Ríos sobre “La guerra y la prensa: aparatos de captura del Estado republicano (Venezuela, 1818-1822)”, en *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias*, Universidad Simón Bolívar, 1998, núm. 11, pp.107-118 y “El *Correo del Orinoco*, prensa y nación en la Venezuela independentista”, en *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias*, 1997, núm. 9, pp. 127-138).

<sup>78</sup> Nydia M. Ruiz, *Las confesiones...*, p. 107. Este poder reconoce que también lo tiene la propaganda realista cuando afirma que “Las ‘falsas ideas’ que conformaban la ‘conciencia errónea’ estaban dotadas de una fuerza ‘imaginaria’ comparable a la de las armas y capaz de hacer sus veces” (p. 118).

<sup>79</sup> Uslar Pietri, “Estudio preliminar”, p. XXVII.

<sup>80</sup> Otro ejemplo de debates y polémicas ideológicas fueron las protagonizadas por Juan López de Cancelada con Blanco White, Mexía Lequerica, Velázquez de León, Guridi y Alcocer, etc. (Verónica Zárate Toscano, “La cuestión americana en Juan López de Cancelada”, en J. Raúl Navarro García, coord., *Insurgencia y republicanismo...*, pp. 67-86).

participar en la lucha. Así, la utilización de los epítetos<sup>81</sup> será habitual tratando de enfatizar las descripciones que permiten moldear el pensamiento tanto de lectores como de posibles oyentes<sup>82</sup>, y desde luego también es habitual entre realistas y republicanos solicitar las suscripciones a las localidades<sup>83</sup>, repartir entre el vecindario el importe de las mismas<sup>84</sup>, descontarlas del sueldo de los empleados de rentas<sup>85</sup> o bien obligar a los párrocos y vicarios a suscribirse.

La mala fama y el descrédito acumulados por Díaz en el devenir de la historiografía venezolana se deben en gran parte a una publicación que hizo de una carta apócrifa de Simón Bolívar para José Francisco Bermúdez en 1818.<sup>86</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpurúa (en cuyos documentos se han basado los historiadores posteriores) explican que los españoles hacían la guerra a los americanos independentistas “inventando noticias favorables a los ejércitos realistas, como otras adversas a los republicanos; inventando o transfigurando la correspondencia oficial y la particular en términos ofensivos para los más conspicuos patriotas y muy desfavorables para la causa americana”.<sup>87</sup> Teniendo en cuenta

<sup>81</sup> Cristóbal Rodríguez Alonso, “El epíteto homérico en Solón”, en *Cuadernos de Filología Clásica*, vol. 11, 1976, pp. 503-521, y Carlos Alberto Rosas Jiménez, “Los epítetos como recursos literarios a partir de los cuales se configura Zeus como deidad olímpica”, en *Revista de Aula de Letras*, primera época (años 2003-2005).

<sup>82</sup> Nydia M. Ruiz, *Las confesiones...*, pp. 71 a 89 y 102 a 128. Sobre el papel de la traducción en este ámbito podemos ver la obra de Georges L. Bastin y María Gabriela Iturriza: “La traducción como elemento creador de identidad en la prensa independentista de Venezuela (1808-1822)”, en *Trans: revista de traductología*, núm. 12, 2008, pp. 81-94, y la de María Gabriela Iturriza: “Traducción de la prensa extranjera e intertextualidad en el periodo pre-independentista de la *Gaceta de Caracas*”, en *Trans: revista de traductología*, núm. 12, 2008, pp. 94-120.

<sup>83</sup> Aristides Rojas, “La imprenta en Venezuela durante la Colonia y Revolución”, en *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela*, compilación, prólogo y notas de Pedro Grases, pp. 122-128.

<sup>84</sup> Pedro Grases, *Orígenes de la imprenta...*, pp. 127-129.

<sup>85</sup> Julio Febres Cordero, *Historia de la imprenta y del periodismo...*, Caracas, 1974, pp. 148-149.

<sup>86</sup> *Gaceta de Caracas*, núm. 205, año 1818.

<sup>87</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, comps.: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Caracas, Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar. Presidencia de la República, 1977-79, t. VI, p. 55. Algo normal en situaciones de conflicto pues el propio Díaz comentaba en sus *Recuerdos...* (pp. 78-79) que su antiguo colaborador en la *Gaceta de Caracas*, Vicente Salías “hacía los mayores esfuerzos para conseguir la entera ilusión de aquellos pueblos. Audaz y de conocimientos poco comunes, aquella oficina era un volcán que vomitaba todo cuanto es capaz y propio de las revoluciones; la mentira, la calumnia, la impostura, la perfidia y el charlatanismo”. En parecidos términos se expresaba Pedro Grases sobre José Domingo Díaz, al que le aplica la etiqueta de falsificar o adulterar “sin el menor escrúpulo” (*Obras de Pedro Grases*, vol. 4, p. 203) aunque en otro lugar reconoce que en muchas ocasiones es verídico (*Orígenes de la imprenta en Venezuela y primicias editoriales de Caracas*, El Nacional, Caracas, 1958, p. 94). Para no hacer excesivamente largo el apartado de las citas, acabamos con la afirmación de Agustín Millares Carló quien afirma que José Domingo Díaz es un “personaje terrible (..) que no tuvo otra virtud que la constancia” (*La imprenta y el periodismo en Venezuela. Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX*, Monte Ávila

las necesidades de la reciente república, sostenida por esta incipiente historiografía nacionalista, resulta lógico y hasta natural que no se mencione que los partidarios de la independencia hicieran otro tanto y que los “imparciales” compiladores resulten oficial y sinceramente ofendidos por los manejos para denigrar la memoria del Libertador, por lo que el investigador contemporáneo queda avisado de la necesidad de dudar no solo de la palabra de Díaz, sino también de la de sus enemigos, que vienen a ser prácticamente todos los historiadores del momento y la gran mayoría de los que vinieron después, herederos de una responsabilidad y una deuda con el héroe.<sup>88</sup>

Blanco y Azpurúa no solo dedican en su homenaje a Bolívar un espacio a los apócrifos de Díaz y a las respuestas a sus artículos en la *Gaceta de Caracas*, que se publican en el *Correo del Orinoco*, sino que presentan su trayectoria propagandística desde 1813 de manera discontinua a lo largo de varios tomos, lo cual da una idea de la importancia y celebridad del personaje a pesar del ninguneo al que ha sido sometido.<sup>89</sup>

Respecto a la carta que inaugura la mala reputación de Díaz, se inserta en el libro mencionado tanto el texto amañado como la “verdadera carta” que sirvió de modelo. Sabemos que la historia de esta falsificación es cierta porque el mismo Díaz se atribuye la

---

editores, Caracas, 1969, p. 32). Sabemos que Vicente Salías tenía entre sus atribuciones procurar que el clero predicara “clara y terminantemente a favor del sistema” (Oficio dirigido a Miranda, Caracas, 4 de mayo de 1812, citado en Julio Febres Cordero, *Historia de la imprenta y del periodismo...*, p. 147). El control de los medios periodísticos fue máximo tanto en el bando realista como republicano (*Ibidem...*, pp. 147-148). La actitud de los redactores republicanos estaba a la orden del día en la batalla por ganar la opinión pública de Díaz y éste no los olvida en sus escritos: “Compatriotas: Aunque la *Gaceta de Caracas* de 25 de noviembre último (escrita para los pueblos que no me conocen) tenga por fin principal el intimidarme, y que en su consecuencia no volváis vosotros a oír las dolorosas verdades que os he presentado y que forman la actual historia de aquellos insensatos; sin embargo, me es muy amable vuestra felicidad, para que tan impotentes armas puedan imponerme silencio. Veo con el desprecio que se merecen aquel papel y sus miserables autores, las injurias groseras, los cuentos insulsos y ridículos, las indecentes imposturas y el fárrago de calumnias que contiene” (*Recuerdos...*, 1829, p. 108). Acerca de las políticas informativas de distintos periódicos españoles sobre los sucesos de Ultramar en el periodo insurgente, ver Laura Suárez de la Torre, “Realidad o invención: España frente a la independencia de sus colonias en América (1818-1828), aproximación hemerográfica” en J. Raúl Navarro García, *Insurgencia y republicanismo...*, pp. 87-104.

<sup>88</sup> Salvador Broseta Perales, “La construcción de la imagen del héroe en la prensa insurgente”, en *De súbditos del rey a ciudadanos de la nación*, Castellón, CIAL, 2000, pp. 273-284. Sobre este tema Manuel Chust y Víctor Mínguez editaron un interesante trabajo: *La construcción del héroe en España y México. 1789-1847*, Valencia, Universidad de Valencia- UAM-Universidad Veracruzana-El Colegio de Michoacán, 2003. En esta obra nos interesan sobre todo los trabajos de Manuel Chust, “Héroes para la nación” y de Germán Carrera Damas, “Del heroísmo como posibilidad al héroe nacional-Padre de la Patria”.

<sup>89</sup> Blanco y Azpurúa, *Documentos para la historia...*, t. IV, pp. 711-712; t. V, pp. 59, 92, 567-568, 649; t. VI, pp. 55-61, 370-371, 421-423, 488-489, 639, 641-643; t. VII, pp. 23-24, 486-487.

autoría del texto apócrifo en sus *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*.<sup>90</sup> Respecto a la verdadera, nos tenemos que fiar de los compañeros de Bolívar. Este episodio fue quizás el principio de una leyenda no siempre justificada por la que “el diablo del tal médico”<sup>91</sup> merece los peores epítetos por parte de los cronistas de las nuevas repúblicas y no precisamente por su reelaboración de textos enemigos, como aparentemente se proclama, sino por decir “cosas inauditas” de los patriotas, como “que Piar tenía entre manos una guerra de castas” y “otras atrocidades”. La guerra de castas era todo un hecho que hoy en día se acepta sin más y decirlo entonces podía ser una atrocidad solo para los intereses del bando patriota, en un momento determinado del proceso político. Hay una diferencia significativa entre expresar una sospecha respecto a la conducta del enemigo (sacándole los trapos sucios -lo que hace Díaz-) y calumniarlo –que es de lo que se le acusa, la mayor parte de las veces sin pruebas-. Tampoco sería lícita la identificación fácil entre una opinión inconveniente y una mentira.

Los discursos y apreciaciones del que sería autor de los *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, sus opiniones firmadas y difundidas, parecen haber hecho más daño que sus apócrifos a juzgar por el hecho de que la mayoría de los ataques se dirigen a oponer un punto de vista patriota a una mirada realista, es decir, que los defensores del bando de Bolívar insisten en la orientación errada e inmoral del mensaje en lugar de obviar las opiniones y centrarse en la ilegalidad del medio, esto es, la falsificación. Si el juicio de Díaz es más peligroso que sus métodos, la guerra se sitúa en el terreno de la opinión y no en el de la información. En la mayor parte de las fuentes documentales y críticas hay unas ideas ortodoxas (las favorables al bando patriota) y otras heterodoxas (las que le son desfavorables, las realistas).

Teniendo en cuenta que la mayoría de la documentación disponible en el siglo XXI es ortodoxa desde el punto de vista de 1818, o está filtrada por compiladores y editores igualmente ortodoxos, resulta necesario recordar hoy que carece de rigor la descalificación de Díaz como fuente histórica solo por haber expuesto su panorama del mundo en las

---

<sup>90</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, 1961, pp. 336-337.

<sup>91</sup> Guillermo Whitte, en Blanco y Azpurúa, *Documentos...*, t. VI, p. 58.

misma condiciones de legitimidad y validez que los otros testigos de la independencia. Germán Carrera Damas, en su obra *El Culto a Bolívar*, señala los organismos oficiales de culto bolivariano: la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Academia Nacional de la Historia y Cátedra Bolivariana.<sup>92</sup> Si consideramos, de acuerdo con Carrera Damas, que la imagen de Bolívar sigue vigente en “sus funciones como factor de unidad nacional, al contribuir a desalentar veleidades separatistas; como factor de gobierno, al proporcionar un programa coherente del mismo; y como factor de superación nacional, al ofrecer una pauta ejemplarizadora para estimular el espíritu cívico”, no resulta difícil aceptar la necesidad que mueve aún a la historiografía oficial a defender una versión inalterable de lo sucedido en el período de la Independencia y de su significación. Carrera Damas encabeza con esta obra la propuesta de revisar gran parte de la crítica contemporánea en torno a la figura de Díaz.

Las continuas justificaciones de Ángel Francisco Brice, editor en 1961 de los *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, por haber publicado un libro que merecía el olvido comienzan desde el estudio preliminar, en el que se apunta que “como ha sido citada [la obra de Díaz] por algunos historiadores especialmente aquellos que no desean o no saben apreciar imparcialmente la grandiosa y eficaz labor militar, política y social del Libertador, nuestra Academia Nacional de la Historia, que no le teme a la libre discusión de todo lo que tenga relación con Simón Bolívar, en cualquiera de sus fases [...] ha querido efectuar esta reedición [...] naturalmente que con las notas aclaratorias o rectificadoras del caso”.<sup>93</sup> Las notas aclaratorias son invectivas apasionadas dignas de la época de Díaz y Bolívar contra el ya inofensivo autor, que es continuamente descalificado por carecer “del fondo moral que se requiere para ser historiador” y por “su fobia contra el Libertador y la Revolución”, manifestada en “los viles epítetos” que emplea para Bolívar mientras los de su propio bando “eran todos lo contrario”. Brice sigue escandalizándose de las ideas anticuadas de Díaz y firma que tenía “un criterio sumamente estrecho para poder juzgar imparcialmente a los actores del nuevo movimiento político”, llegando a mencionar que “semejante libelo infamatorio, publicado después de terminada la guerra, es sencillamente un innoble y repugnante desahogo”.

---

<sup>92</sup> Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987, pp. 244-248.

<sup>93</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Caracas, 1961, p. 15.

También Pedro Grases, en sus *Materiales para la Historia del periodismo en Venezuela*, califica a Díaz de “terrible panfletario”<sup>94</sup> y de “energúmeno”<sup>95</sup>, sin dar otro motivo que sus ideas y su labor propagandística, apoyándose en las habituales alusiones a sus calumnias.

Resulta difícil encontrar una opinión que respete a este participante de su momento histórico siquiera como mera fuente documental. Acaso el derecho a contar su experiencia de la guerra pertenezca únicamente a los vencedores, pero siempre se filtra un punto de vista que complementa el relato de los sucesos, y aquí Díaz se encuentra en una interesante posición. De sus textos podemos extraer no solo datos históricos más o menos fiables para contrastar con otras fuentes, sino también un retrato del imaginario de una sociedad, de sus valores, las picarescas en uso, la mirada sobre las cosas, los conflictos de clase, la fuerza de las palabras y hasta la posible vigencia de las estrategias de captación y los modelos de poder.

Vicente Lecuna, en su *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*,<sup>96</sup> cita como “patrañas” debidas al “mendaz gacetillero” una serie de cartas que habrían sido adulteradas por Díaz y que “así corrieron y fueron comentadas en desdoro del Libertador por historiadores serios, hasta que nosotros tuvimos la fortuna de encontrar dos de los originales y probar la falsedad de la calumniosa superchería”. Son seis textos de junio de 1817, relacionados con el asunto de la muerte de Piar, entre los que figura, en sexto lugar, el que ya hemos comentado de Bermúdez. La primera carta citada, “por el estilo y el contenido se comprende que es una adulteración, pero no se ha encontrado la auténtica”; la segunda “José Domingo Díaz la publicó mutilada, variando algunas expresiones, sin mayor importancia”; la tercera, cuyo original encuentra el mismo Lecuna, fue publicada “incompleta”, con fecha errónea “y modificaciones aparentemente favorables al Libertador, como la de suponer segura la conquista de toda Venezuela y la Nueva Granada, puestas así en sentido burlesco, pero que se realizaron al pie de la letra en los años subsiguientes”. Hasta aquí el criterio para descalificar la edición de Díaz consiste en la opinión de Lecuna. En cuanto a los retoques, el compilador ofrece la información de que la quinta carta cambia

---

<sup>94</sup> P. 116.

<sup>95</sup> P. 136.

<sup>96</sup> The Colonial Press Inc, NY, 1956, t. II, pp. 68-71.

las “ideas justas” (“consejos patrióticos y morales” de Bolívar a Piar en el original) por motivos de enemistad con Arismendi. La cuarta aparece citada por tener alteraciones sustanciales; en esas alteraciones está para nosotros la esencia de la propaganda de Díaz: la interpretación.<sup>97</sup> Porque el libelista no inventaba propiamente, sino que leía entre líneas puesto que muchas de sus “calumnias” revelaron ser acertadas al poco tiempo, cuando no eran sagaces observaciones de lo que ya estaba ocurriendo. También cometió errores de apreciación, pero no nos vamos a ocupar de ellos por haber sido ya suficientemente subrayados por la mayoría de los estudiosos bolivarianos.

Respecto a la figura intocable de Bolívar debemos recordar que este “calumniador” no estaba solo en la labor de profanarla. Frente a la imagen divina que conservan las estatuas y la épica patriota, numerosos testimonios, debidamente descalificados por los cronistas oficiales incluso cuando sus autores son afines al régimen, refieren un carácter bastante acorde con el retrato de mantuano insolente que le regala Díaz bajo las trazas de la caricatura.<sup>98</sup> En el libro de José Luis Busaniche *Bolívar visto por sus contemporáneos*<sup>99</sup>, otro monumento a la gloria del Libertador, aunque con fisuras quizás intencionadas, encontramos algunos de ellos. Daniel Florencio O’Leary, que lo conoció bien, dice que

---

<sup>97</sup> Lecuna atribuye a Díaz otras mentiras, exageraciones, omisiones y calumnias, así como “conceptos extravagantes sobre Bolívar” (*Catálogo de errores...*, t. I, pp. 36-37, 139, 223, 275, 284-289, 316, 328, 332, 352, 377, 384; t. II, pp. 22-23, 28-29, 66, 238-246). El catálogo se compone de tres tomos, en los cuales tienen cabida las descalificaciones de todos aquellos que no apoyaron al Libertador. Nos hace sonreír la importancia que se le concede a la “leyenda” de que Bolívar fue un niño malcriado, que aparece rotundamente negada, o la explicación de que el viajero H. L. V. Ducoudray Holstein, que publicó en 1829 una historia “llena de falsedades y calumnias”, estaba “enloquecido por la envidia y el odio” (t. I, pp. 274-286). Por otra parte, la historia del niño inquieto y rebelde que “solo obedecía a sus instintos y caprichos” reaparece en una biografía del Libertador, de Mauro Torres (*Moderna Biografía de Simón Bolívar*, Bogotá, Ecoe, 1999), para ser confirmada en términos de admiración (p. 37). El biógrafo escribe: “Impetuoso, pagado de sí mismo, orgulloso y soberbio [...], entregado a los juegos, errante, intolerante a la disciplina y a la autoridad, de temperamento indomable, así es la imagen que irradia el niño desde su nacimiento y que el propio Bolívar confirmaría más tarde” (p. 38). Se narra en este libro la evasión de Simón de casa de su tío y tutor, quien recurre desesperado a la Audiencia, y se le retrata como un perfecto salvaje, fascinante justo por eso. Vago en los estudios, su educación habría resultado fallida a pesar de su gran y extraordinario talento, dato que lejos de suponer una crítica sirve a Torres para apoyar la teoría de una personalidad excepcional.

<sup>98</sup> El bando republicano tampoco brinda de Fernando VII la mejor imagen: “¿Por qué fatal delirio ese rey no lee, no oye, no consulta, no piensa y no quiere sino el mal del género humano? (...) Borbón detestable (...) tirano de sus padres y usurpador de su trono degradado, vil adulator y humilde esclavo del ambicioso (...) asesino de cuantos hombres ilustres ha producido su pueblo, enemigo implacable de los bienes de la humanidad y estúpido ambicioso que no sabe arrostrar sino la ignominia” (*Gaceta del Gobierno. Extraordinaria*. Caracas, 19 de septiembre de 1828. AHN, Estado, 6376-3).

<sup>99</sup> Fondo de Cultura Económica, México, 1960.

“sus decisiones eran a veces algo excéntricas”<sup>100</sup>. José de San Martín, que “la opinión pública lo acusaba de una desmedida ambición y de una sed ardiente de mando” y que “él se ha encargado de justificar plenamente ese reproche”<sup>101</sup>. Guillermo Miller, amigo y oficial de San Martín, añade: “La expresión de su semblante es cautelosa y triste, y algunas veces, de fiereza. Su carácter, viciado por la adulación, es arrogante y caprichoso. Sus opiniones con respecto a los hombres y las cosas son variables y tiene casi una propensión a insultar, pero favorece demasiado a los que se humillan y con éstos no guarda ningún resentimiento”<sup>102</sup>. Es reveladora la escena que relata Rudecindo Alvarado, inmediatamente refutado por el atento compilador Busaniche, en la que Bolívar se emborracha y ofende a sus anfitriones argentinos pisoteando sobre una mesa piezas de vajilla, al tiempo que dice “así he de pisotear la República Argentina”. “Instruido [yo, el narrador Alvarado] ligeramente de la causa que motivó el lance, parece que Bolívar dijo algo en relación a la dictadura de la América del Sur, que era su sueño dorado, agregando que en breve pisaría el territorio argentino. El coronel Dehesa que lo escuchaba con la cabeza acalorada, contestó que sus compatriotas no aceptaban dictaduras en su territorio, lo que irritó tanto al Libertador”<sup>103</sup>. Parece que las acusaciones de Díaz a Bolívar sobre su carácter y su ambición dictatorial contenían un eco no solo inferido del acontecer político, sino también de las opiniones y anécdotas que circulaban. Sin olvidar que su análisis de la Constitución de Bolivia es acertado. Busaniche, no sabemos si a su pesar, proporciona algunos testimonios más que apoyan esta imagen pública desprestigiada: antes de reunida la convención de Ocaña, ya Santander había escrito a uno de sus amigos: “nuestra patria está regida, no constitucionalmente, sino caprichosamente por Bolívar”<sup>104</sup> y un poco después lo califica de “perturbador de la República”. Desde Perú, el presidente La Mar iría más lejos en una carta al Libertador, increpándolo como “pérfido”, “tirano” y “devastador”.

Córdova recoge en sus *Memorias* el testimonio de D. F., uno de los agentes realistas en Caracas, que lleva a Puerto Rico en marzo de 1829 noticias de la situación en Costa Firme:

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 130.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 173.

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 272.

“Esta República en el nombre, porque en sus efectos es la más cruel, está gobernada por dos jefes supremos a discreción, a saber: Bolívar y Páez.”<sup>105</sup>

Prosigue diciendo Córdova:

“Con respecto a Bolívar puede decirse, sin temor de equivocación, que es hombre muerto civilmente, que solo entre los de su familia de Caracas y alguno que otro jefe militar conserva alguna opinión: lleva la nota que justamente merece de un engreído lleno de amor propio, que cree que sus pensamientos son los más sublimes, sus disposiciones las más acertadas, y por último no es otra cosa que un ignorante perspicaz y un loco afortunado que ha querido adoptar una política bastarda que no ha podido conciliar: por una parte ha querido aparecer como un benefactor de los pueblos de la América, y por otra reasumir y poner en ejercicio todos los atributos de un tirano; así es que con razón todos los políticos peruanos, argentinos y demás vomitan el veneno más activo contra este bárbaro”.<sup>106</sup>

El retrato de Bolívar no difiere gran cosa del que ofrece Díaz. Debió ser un “lugar común” no solo entre los partidarios de la monarquía, sino también entre los republicanos externos a la Gran Colombia y hubiera sido extraño que no se extendiese a los sectores populares mediante rumores, anécdotas repetidas y, por supuesto, impulso propagandístico. Hubo quejas generales hacia el despotismo, numerosas voces quedaron levantadas tanto en Colombia como fuera de sus fronteras, contra el poder vitalicio que propugnaba el Código Bolivariano; así pues las “calumnias” del intendente de Puerto Rico debieron gozar en el periodo que nos ocupa de no poca adhesión y hasta encontrarían su confirmación histórica como “verdades”. La peor que pudo difundir Díaz de Bolívar, la crítica de la concentración de poderes en su persona como suplantación del monarca, vista desde hoy no sería más que un rasgo que se ha hecho endémico en el sistema político de la mayoría de los países americanos. Las acusaciones de despotismo quedan minimizadas ante el panorama presidencialista que ofrecen actualmente las naciones de este continente; el militarismo como necesidad ha quedado incorporado a la historia posterior de América Latina. Sorprende, pues, al lector no avisado la persistencia del calificativo “calumniador” basado en una discrepancia ideológica en cuanto se refiere a José Domingo Díaz. Esa presencia paternal de un jefe que eclipsa la significación de la democracia, que es ya una constante en

---

<sup>105</sup> *Memorias geográficas...*, vol. V, p. 310.

<sup>106</sup> *Ibidem*, vol. V, p. 318.

la política de las repúblicas americanas, ha sido justificada y razonada hasta desde los bolivarianos más ortodoxos.

### **Sobre sus estrategias de legitimación y las “manipulaciones” de textos patriotas.**

Aspectos relevantes en la labor propagandística de José Domingo Díaz son, por un lado, la utilización de determinadas estrategias de legitimación y, por otro, la posible manipulación de textos originales patriotas, circunstancia que se le ha echado en cara desde la historiografía patriota aportando pocas pruebas de ello. Vamos a detenernos en estos dos aspectos relevantes de su trayectoria como ideólogo realista.

La autoridad de la enunciación es un hecho incuestionable, tener la palabra es ya estar presente, detentar una posición en el mundo. Si además la voz no es voz de uno, sino que cuenta con la elocuencia suficiente para ser representativa, voz de todos, consigue además de la presencia, el interés público. Cuando el acto de enunciación no responde a intereses personales sino que es inspirado por algo que trasciende los límites individuales, como Dios o una noble causa colectiva, la autoridad de estos focos axiomáticos desdibuja al sujeto de la enunciación y se adueña del discurso, legitimándolo. Cuando Díaz toma la palabra al principio de sus cartas, introduce su intervención con una justificación, es decir, mediante una declaración que hace que su enunciación sea justa, precisa, adecuada, pertinente, necesaria. Es el primer medio de legitimación de su escritura, que aparece como surgida de un impulso ajeno que no es una pasión ni un desatino, sino imperativo llegado de un más allá: “Como las cosas llegan ya a un punto en que no es posible permanecer en silencio” se toma el trabajo de publicar esta carta, diciendo que se sentiría “culpable con el silencio, pues todo hombre que tenga el menor sentimiento de honradez no debe permanecer pasivo en los momentos en que el genio del mal aparece”.<sup>107</sup> El enviado del mal tiene una misión del mismo modo que la tiene su correlato benéfico y ella los hace imprescindibles: Díaz,

---

<sup>107</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos...*, 1961, p. 406. Ese genio (destello del alemán Geist entonces de moda) que ataca a los pueblos indefensos; ese espíritu diabólico que arrasa los campos y las vidas se encarnará por lo general en la figura de Simón Bolívar, “hombre nacido para tantos males”.

paladín de la causa del Bien, “caballero”<sup>108</sup> andante o itinerante por las tierras caribeñas, se presenta a sí mismo como modelo de compromiso y sobre todo como mensajero de los designios divinos, portador de oposición al partido del demonio, es decir, guía espiritual. Porque si es deber de todo hombre “publicar la virtud para ejemplo y el vicio para prevenir sus efectos”, no pertenece a todos la posición de intérprete entre el Bien y el pueblo venezolano, desde la que Díaz va a liberar por la palabra a su patria del acoso del dragón. Ni por un momento dejará de ostentar cualidades angélicas y proféticas (“aquel momento que tantas veces he anunciado”), así como un vínculo directo con el Poder Supremo, sea Dios o su transposición terrenal, el rey (“Yo lo he visto”, dirá para subrayar su proximidad al monarca). Desde que se enfrenta al Mal, enunciar habrá pasado a ser denunciar y la denuncia es una postura que lleva implícitas unas circunstancias injustas causadas por el antagonista. Se justifica de esta manera la descalificación del oponente, que solo buscaría el provecho personal de una situación lamentable para el resto de los ciudadanos, provecho que se contrapone a la sugestión sostenida del propio desinterés del autor. Esta actitud es un rasgo insoslayable de la propaganda política y la base de cualquier trabajo orientado a convencer al oyente de una idea. Si el escritor está implicado en la política no es debido entonces a una elección personal, sino a las exigencias del momento histórico, que le ha ofertado una responsabilidad insoslayable en unas circunstancias de emergencia: “no me es posible dejar de presentar al mundo entero...” Se retrata así como modelo del cumplimiento de las obligaciones civiles, que se hacen extensibles a cualquier ciudadano responsable (“es un deber de todo hombre”), ocultando el componente ideológico a favor del imperativo moral: “Yo no tengo más que una vida, y esa me importa muy poco si llega a su término por haber sido fiel a mis principios, inviolable en mis juramentos, y constante en mi carrera política (..) Poco me importa el odio (..) y el furor de sus hordas”. Aquí empieza la configuración de la representatividad de Díaz como hombre civilizado frente a los bárbaros y su legitimación como escritor: representar a todos los civilizados es más que a unos cuantos salvajes y él dice hablar por el conjunto y estar actuando por el bien general: “Creo hacer un servicio al hombre de bien engañado, y a los pueblos oprimidos”. Adopta así una posición de máximo prestigio.<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> “Caballero”, así le dicen sus enemigos (Juan Trimiño-Bolívar en *Correo del Orinoco*, núm. 20, en Blanco y Azpurúa, comps., *Documentos para la historia...*, vol. V, p. 421).

<sup>109</sup> Díaz, *Recuerdos...*, 1829, pp. 281-282.

Todo poder político reside en la mediación. Los representantes legítimos son intérpretes del orden, sea éste tradicional o utópico, traductores de algo que no necesita validación, su autoridad siempre nos llega transferida, a través de sustituciones. El funcionamiento del poder es necesariamente religioso, simbólico, podemos decir mágico, figurado, alegórico. La cadena de representaciones necesita una idea suprema en su final, algo que ya no represente a nada sino a sí mismo: un axioma. Dios, por ejemplo; o la Patria, o el Pueblo, alguien que detente legítimamente el poder, y legítimamente significa que no haya que probar nada, significa evidencia. Que el poder o la soberanía reside en Dios Todopoderoso o en la Nación no se pone en duda desde que la frase ha encontrado su enunciación adecuada y ha sido fijada. Y sin embargo Patria, Nación, Pueblo, Dios, son ideas. La corporeidad la dan los intermediarios. Es por eso que la mediación es lo que se discute, es el representante quien tiene que demostrar que lo es, que ése es su lugar.

La estrategia de Díaz para autorizarse incluye de esta forma una traslación del esquema representativo de la institución monárquica. Díaz se convierte en el eslabón de esta cadena burocrática al darse la palabra para expresar a otro de rango superior. Al situarse en el lugar de la enunciación se está elevando sobre los demás que lo escuchan, los que no han sido elegidos como él para predicar, los que no están iluminados directamente por el Superior y que por eso lo necesitan, a él, a Díaz, para conocer los designios del que no está presente bajo forma humana y que se comunica a través de él (médium) con sus protegidos. Este procedimiento es un calco de la autoridad de la Corona, percibida como auténtica y necesaria por su relación imprescindible con Alguien más importante. Habiendo encontrado su peldaño en la jerarquía, el papel de Díaz consigue presentarse equiparable al del heraldo real o al mensajero divino siempre transmisor de revelaciones indiscutibles, absolutamente desligado de intereses personales, puesto que es un mero delegado, y por ello digno de atención para la causa de la Justicia, apoyada en todo momento por Dios y por el Rey.<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> Beatriz Barrera, “*El Buen Salvaje* de Caballero Calderón y la trascendencia literaria de pícaros y caballeros en Hispanoamérica”, en *América sin nombre, Boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante*, Alicante, núms. 9-10, 2007, pp. 32-42.

Díaz es consciente de la importancia de forjarse un nombre asociado a una revelación, y su discurso consistirá principalmente en encarnar y dar cuerpo en su firma a ese descubrimiento que habrá de llevar a los receptores, ubicados en una situación de emergencia, a una salvación completa y definitiva. Desenmascarar a Bolívar habrá de ser el objetivo de sus comunicados, el Libertador será presentado como un verdugo; el demócrata no será sino un dictador encubierto que alguien se decide, por imperativo moral, a desvelar. El profeta se impone sobre el falso profeta: los distingue la validez de aquellos a quienes representa. Bolívar se promociona a sí mismo en la propaganda desde el momento que se propone como jefe; en la voz de Díaz van a hablar Dios, el Rey, el Bien, la Justicia... sus palabras conducen hacia otros cuya importancia es aceptada como indudable. La sociedad perfecta y civilizada, el orden, se contraponen a la anarquía y el capricho que rige las conductas de los patriotas republicanos. Lo legítimo es lo que procede de las fuentes axiomáticas de autoridad, cuyos efectos remiten a una estabilidad perdida. Lo ilegítimo será lo que ha sido obtenido por medio de una traición a estos principios incuestionables. Frente a la eterna validez de lo perfecto, los ensayos de las nuevas repúblicas serán retratados por Díaz como un paréntesis imperfecto permitido por Dios para castigo y prueba de un pueblo endeble llamado a fortalecerse en el buen camino. El aviso llega a través de un mensajero, un ángel o profeta, un iluminado por los destellos superiores. Ésta es, pues, la autoridad transmitida que hace que el propagandista sea atendido. Su objetividad ha de señalarse a cada momento, como debe ser subrayada la subjetividad y el interés particular del usurpador y quienes colaboran con él sacando partido.

Destacar la falta de legitimidad del poder es la función de la contrapropaganda, así como situar al enunciador del fraude en una posición capaz de juicio. Una vez autorizada la voz, deben probarse los hechos y para ello los panfletos aportan documentos interceptados, pruebas ratificadas por la prensa muchas veces, que ya han circulado. Se dan fechas y lugares concretos, se ofrecen testimonios en los que continuamente se implica a los receptores, a quienes se les presupone además una adhesión. Las imágenes familiares y los llamamientos a lo conocido que se perdió trazarán un universo confortable y utópico que provoque la aversión a lo siniestro, identificado desde principio con la guerra y la anarquía cuya causa es una y otra vez el enemigo.

Por lo que respecta a la posible manipulación que sufren los textos en manos de Díaz, ésta suele consistir en una ampliación del sentido que a veces aparece en el original solo en estado larvario. El editor se pone en la pluma del autor original para insistir y dar como aseveración algo que el otro solamente dejaba traslucir. La “obscenidad” de Díaz consiste en abrir una ventana, un escaparate, sobre la tramoya, y exponer (como en una confesión robada) lo que no quiere decir el enemigo pero debe estar pensando. Acierta no pocas veces, y entonces se comprende su emoción ante la idea de la profecía, con la que no deja de identificarse. Díaz se considera un lector de marcas, un observador privilegiado<sup>111</sup>, y desde esa idea de sí proyecta sus discursos y se permite ofrecer falsificaciones que percibe como más auténticas que el original (radiografías que revelan lo que no es visible a simple vista). Los alegatos populistas de Díaz, limitados a la crítica del gobierno pero eficaces, su conocimiento del imaginario y las necesidades de las clases populares cuyo acercamiento al sistema monárquico impulsaba, irritaron a los republicanos por su efectividad y la desventaja de adhesión pública que les suponía. La demagogia de Díaz no difería en lo fundamental de la del bando patriota, pero su habilidad para “poner como saliendo de la pluma de Bolívar especies que aunque las pensara no las diría, y que si las dijera no las escribiría” hería al enemigo en lo más sensible: la máscara. White es muy explícito: hay cosas que se piensan y no se dicen y cosas que se dicen pero no se escriben. Díaz escribe lo que quizás se ha dicho y se ha pensado por los republicanos pero publica una prohibición, un tabú, y por eso es atacado.

¿Cuáles eran los procedimientos de deslegitimación de la figura de Díaz? La carta de Guillermo White a la que nos hemos referido es reveladora de los orígenes del procedimiento. A veces se contraponen los partes de guerra que publica la *Gaceta de Caracas* a los del jefe republicano Páez, “compare y verá qué diferencia entre los dos”, dicen, pero no sabemos, más que a través de su juicio, esto es, mediatizado por la ortodoxia, cuál es más verdadero. En otras ocasiones, se ofrece una “prueba” de veracidad

---

<sup>111</sup> Es divertido pensar que la figura del observador político haya llegado a considerarse profesional e imparcial cuando su motivación tradicional es todo lo contrario: el comentarista surgió como expresión de un punto de vista, con un discurso declaradamente subjetivo.

histórica<sup>112</sup> con la cita de “un periódico respetable” (*El Correo del Orinoco*) “para desengaño de los errores propagados” en la *Gaceta de Caracas* de Díaz.<sup>113</sup> Algo más adelante se llama al correo respetable por su nombre propio: “El *Correo del Orinoco* ‘demuestra’ que de las correspondencias de Bolívar que ha publicado la *Gaceta de Caracas*<sup>114</sup> del Dr. José Domingo Díaz, las que no son apócrifas están alteradas, truncadas o dislocadas”, y se reproduce un texto publicado en su número 6 en el que se expresa la Redacción en estos términos:

“‘Estamos autorizados’ para asegurar al público que los documentos en cuestión [cartas insertadas en la *Gaceta de Caracas* en abril de 1818] están alterados, truncados y dislocados. Cuanto contienen contra el General Arismendi es añadido [...] El Redactor de la *Gaceta de Caracas* es veterano no solo en mentir, sino en falsificar. Si antes ha vivido de su lengua, ahora vive de su pluma”.<sup>115</sup>

El principio de la cita nos hace plantearnos de dónde procede esa autorización. La presentación que del texto hacen los compiladores habla de demostración, pero simplemente nos enteramos de que el diario está autorizado, o sea, que tiene permiso oficial para publicar la noticia.

Al final de la exposición se remite al lector a las “oportunidades correspondientes”, con una serie de indicaciones archivísticas que deberían conducirlo a los apócrifos de la *Gaceta* y a las verdaderas cartas que fueron alteradas o suplantadas. La proyección de referencias espaciales que configuren un “mapa del tesoro” es un procedimiento habitual en la técnica de la sugestión y la verosimilitud. Se teje con este mecanismo una red de correspondencias que crea la impresión de un universo donde todo encaja, aportando esta forma de presentar los documentos una mayor credibilidad sobre ellos. Este procedimiento también fue, al parecer, empleado por Díaz, quien según cuenta Whitte en una de las cartas antes citadas<sup>116</sup>

---

<sup>112</sup> Blanco y Azpurúa, *Documentos...*, vol. VI, p. 60.

<sup>113</sup> Rafael S. Guerra en sus “Apuntes para la Historia del periodismo de Carabobo”, en Grases, *Materiales para la Historia del periodismo*, p. 238, afirma que el *Correo del Orinoco* es un “periódico lleno de erudición y compostura, que se publica en Guayana y en el cual escribían los patriotas más distinguidos por su ciencia”.

<sup>114</sup> Neruska Rojas, “La manipulación política de las masas a través del lenguaje impreso en la *Gaceta de Caracas*, 1808-1822”, en prensa.

<sup>115</sup> Blanco y Azpurúa, *Documentos...*, vol. VI, p. 370.

<sup>116</sup> Blanco y Azpurúa, comps., *Documentos para la historia...*, vol. VI, p. 59.

decía que “los originales” de los textos enemigos que publicaba “se mostrarán en la imprenta”. Se indigna Whitte ante esta invitación: “¿quién ha de atreverse a procurar satisfacerse de que es cierta la existencia de tales papeles y que si los hay, se hayan publicado fielmente? Nadie se atreve aquí a ir a la imprenta de la ‘calle de los cipreses’ a pedir a Don Juan Gutiérrez, ni a nadie, que se le muestren las cartas, oficios o proclamas del faccioso Bolívar porque esto serviría bastante para iniciar una causa por rebelde contra el que lo pretendiera, porque con tal paso mostraría el gusto de ver las letras de sus cofrades insurgentes o que desconfiaba de lo que aseguraban nuestros amos y señores, uno de estos el médico Díaz, que nos trae atormentados hasta a los que estamos bajo de tierra”. Pero Díaz ya ha proyectado un espacio recorrido en torno a los textos y una posibilidad de llegar a ellos que les otorga existencia mediante la presuposición.<sup>117</sup> Tanto Díaz como sus enemigos se mueven en un universo de representaciones, de copias y alusiones o citas de auténticos autorizados. Están todos en un mismo plano puesto que al publicar ninguno puede ofrecer directamente el original. Se trata de convencer a los lectores, sin lugar a dudas, de que lo que cada quién ofrece es lo auténtico.<sup>118</sup>

Para abordar el estudio de las posibles manipulaciones en los textos republicanos nos referiremos a las cartas de José Domingo Díaz que escribe a sus compatriotas venezolanos entre 1826 y 1828. Estas cartas son sobre todo comentarios a textos republicanos. En ellas, la técnica de contra-propaganda de Díaz consiste básicamente en reproducir los discursos del enemigo e irlos rebatiendo. Por lo general, no se limita a citar o extraer información, sino que ofrece el panfleto o la proclama completa o la relata de principio a fin. Este procedimiento tiene el inconveniente de producir discursos largos que exigen una atención excesiva del receptor, pero como contrapartida ofrece datos verosímiles y un fundamento sólido para sus denuncias. Hemos buscado otras ediciones de estos originales patriotas entre la documentación compilada por los estudiosos afines a Bolívar y que siguen defendiendo que Díaz era un farsante y un mentiroso, y el resultado es sorprendentemente favorable al libelista venezolano, quien no solo no falsifica documentos, sino que cuando

---

<sup>117</sup> La mera duda de si un papel es auténtico o falso presupone automáticamente la existencia de ese papel, existencia que asumimos sin plantearnos.

<sup>118</sup> En otro lugar hemos profundizado en las técnicas de legitimación empleadas por Díaz y que no difieren de las que utilizan sus detractores, véanse nuestros artículos publicados en Navarro García, coord.: *Insurgencia y republicanismo...*, pp. 105-152.

ofrece traducciones del inglés el resultado, además de correcto, es más pulcro y elegante que las versiones originales. Por lo general se respetan los textos, hay alguna errata, alguna omisión realmente insignificante, nada que no suceda en las ediciones de los historiadores oficiales de los escritos del propio Díaz. Hemos detectado, sin embargo, alguna manipulación de mayor importancia que queremos también dejar apuntada.

En su primera carta Díaz cita la proclama de Bolívar dada en Guayaquil el 13 de septiembre de 1826. En las *Obras Completas* de Bolívar<sup>119</sup> se edita una copia del original. En el primer párrafo se lee: “Y aun cuando la tierra entera fuera nuestra aliada y estuviera cubierta con nuestra raza, debiéramos permanecer sumisos esclavos de las leyes”. Díaz omite la frase señalada. En el tercer párrafo aparece “no hay más que un culpable, *yo lo soy*”. Díaz transcribe “ese soy yo”; “yo me presento [para] víctima”: para no dejar dudas ante la improbable ambigüedad de la expresión añade un “para”, y al final del párrafo se elide el pronombre sujeto en “ellos satisfacen vuestros enconos”. Justo antes de la firma, el original dice “soy colombiano y todos lo seremos”, y Díaz escribe “todos seamos colombianos”. Ninguno de estos detalles cambia el sentido ni tiene trascendencia ideológica ni táctica, más bien parece la deformación profesional de un Díaz redactor de prensa que corrige imperfecciones de estilo. En una época en que el editor todavía era el responsable del texto, infringir este tipo de retoques era algo común y sin importancia que no tenía por qué afectar a la autoría, el concepto de propiedad intelectual ha cambiado desde entonces. Se mantiene el sentido y eso no se consideraba manipular un texto.

En su segunda carta aparece citada una de Bolívar dirigida a Cristóbal Mendoza, fechada en Lima el 6 de agosto. Hay una copia del original en las *Obras Completas* de Bolívar, pero Díaz explica que su fuente ha sido el periódico *El Colombiano* del 15 de noviembre de 1826. Solo tres pequeñas variaciones esta vez: Díaz omite el título de “Dr.” en la dedicatoria y el de “amigo” en la despedida y sustituye el adjetivo “nacional” por la forma perifrástica “de la nación”. Las posibles connotaciones del adjetivo pueden haber motivado el cambio, pero sustancialmente no hay falsificación: el resto de la carta es literal.

---

<sup>119</sup> Simón Bolívar, *Obras completas*, vol. III, p. 174.

En la tercera carta Díaz hace un resumen del Código boliviano, que resulta exacto en los puntos que toca. Díaz no inventa nada, todo está efectivamente tomado de la Constitución ideada por Bolívar. Tampoco rebusca entre los argumentos, sino que trata algo que es realmente representativo. Es un resumen correcto y el trabajo de Díaz afecta a la interpretación y a la respuesta, pero no a la exposición del contenido del Código.<sup>120</sup> Así, cuando el discurso de Díaz se centra en “aquella parte que establece la perpetuidad de la Presidencia, o poder ejecutivo”, para decir que “Este Código exige un Presidente vitalicio, inviolable y revestido de todas las facultades del poder ejecutivo”<sup>121</sup>, transcribe las siguientes palabras de Bolívar:

“El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución como el sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua, porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. *Dadme un punto de apoyo*, decía un antiguo, *y moveré el mundo*. Para Bolivia este punto es el Presidente vitalicio”.<sup>122</sup>

Aún insiste cuando afirma que “un Presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano”<sup>123</sup>, lo cual da pie a Díaz para establecer un paralelismo razonable entre el modelo bolivariano, el modelo clásico de Licurgo y la monarquía.<sup>124</sup> De esta comparación Díaz deduce que la copia (el código boliviano) desmerece del original (la monarquía) por carecer de legitimidad e ir orientada a satisfacciones e intereses personales. La aportación de Díaz es, pues, la opinión sobre el discurso de Bolívar y sus consecuencias, pero en ningún momento una manipulación del mismo. Es un trabajo periodístico común, de crítica orientada a la contra-propaganda, y por ello abunda en la destrucción de la autoridad del legislador y reitera los mecanismos comunes de deslegitimación del enemigo.

---

<sup>120</sup> Hemos contrastado la carta de Díaz con el “Discurso introductorio a la Constitución de Bolivia” (1826) recogido en la obra de Romero y Romero, *Pensamiento Conservador (1815-1898)*, pp. 3-12.

<sup>121</sup> Díaz, *Recuerdos...*, 1929, p. 290.

<sup>122</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, p. 6.

<sup>123</sup> *Ibidem*.

<sup>124</sup> Bolívar va aún más lejos: “El Presidente de la República nombra al Vice-Presidente, para que administre el Estado y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares” (*Ibidem*, pp. 7-8).

Hemos localizado también los textos citados en la carta quinta, es decir, la carta de dimisión de Bolívar ante la Cámara del Senado el 6 de febrero de 1827, y sus renunciaciones anteriores al poder en enero de 1814 en Caracas y en agosto de 1818 en Angostura. El primer texto se publicó en el número 288 de la *Gaceta de Colombia* el 22 de abril de 1827 y está reproducido en las *Obras Completas* de Bolívar<sup>125</sup>. Díaz interpreta y resume sus palabras, pero es totalmente respetuoso, parafrasea, toma citas literales, mantiene el sentido sin desfigurarlo. La enumeración sucinta de la carrera del Libertador subraya expresiones originales: “vine a la capital”, “he dado decretos”, “supe en el Perú”, “respondí”, “puedo retirarme a gozar [de las dulzuras] de la vida privada” (entre corchetes el añadido de Díaz). También es apropiada y fiel la reformulación que se hace del siguiente párrafo, extraído de la edición de Vicente Lecuna:

“En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos”<sup>126</sup>.

Aquí están los “celos de su autoridad” que comenta Díaz. Continúa el original: “En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme; y en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos”. Díaz dice que Bolívar cita a Washington como “único ejemplo libre de ambición”. Si Díaz dice que Bolívar “teme ser corrompido” no es mala interpretación del párrafo que reproducimos:

“Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición, y por lo mismo me quiero arrancar de las garras de esta furia para librar a mis conciudadanos de inquietudes y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca de la libertad”.

Así pues, Bolívar dice renunciar a la presidencia de la República, pero tiene razón Díaz en advertir que no es la primera vez y que no será una renuncia definitiva: “Más de dos tercios de mi vida han pasado: que se permita, pues, esperar una muerte oscura en el silencio del

---

<sup>125</sup> Simón Bolívar, *Obras completas*, compilación y notas de Vicente Lecuna, Vol. III, p.780.

<sup>126</sup> *Ibidem*.

hogar paterno [...] Yo imploro al Congreso la gracia de *simple ciudadano*". Esta actitud de Bolívar no resulta nada convincente para nosotros después de la violenta carta que había escrito a Páez tres meses antes acusándolo de traición por presentarlo "como ciudadano" a su llegada a Caracas.<sup>127</sup> Por otra parte, el desarrollo de los acontecimientos dará la razón a Díaz: se trata de una maniobra de Bolívar, que se aferra al poder.

La segunda renuncia a la que se refiere esta quinta carta la hemos leído en la edición de Lecuna de las *Obras Completas* de Bolívar<sup>128</sup>. Se trata de los discursos que pronunció en el convento de los franciscanos de Caracas el 2 de enero de 1814, de los que hemos extraído algunos párrafos especialmente significativos:

"Para salvaros de la anarquía [...] fue que admití y conservé el poder soberano. Os he dado leyes, os he organizado una administración de justicia y de rentas, en fin os he dado un gobierno [...] Juzgad con imparcialidad si he dirigido los elementos del poder a mi propia elevación o si he hecho el sacrificio de mi vida, de mis sentimientos, de todos mis instantes por constituíros en nación, por aumentar vuestros recursos o más bien por crearlos. Anhele por el momento de transmitir este poder a los representantes que debéis nombrar; y espero, ciudadanos, que me eximiréis de un destino que alguno de vosotros podrá llenar dignamente, permitiéndome el honor a que únicamente aspiro, que es el de continuar combatiendo a vuestros enemigos, pues no envainaré jamás la espada mientras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada [...] Compatriotas: yo no he venido a oprimiros con mis armas vencedoras, he venido a traeros el imperio de las leyes: he venido con el designio de conservaros vuestros sagrados derechos [...] Vuestra dignidad, vuestras glorias serán siempre caras a mi corazón; más el peso de la autoridad me agobia. Yo os suplico me eximáis de una carga superior a mis fuerzas".

Parece que el Libertador, auto-caracterizado como Mesías, se retirase de la política pero no del poder militar. Insiste demasiado en su renuncia a protagonizar la dictadura:

---

<sup>127</sup> Se expresa Bolívar en estos términos: "¿Y qué podré yo hacer como ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? [...] Nadie me ha recusado. Nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¡¡¡Los amigos de usted, usted mismo!!! La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición" (Carta del 12 de noviembre de 1826, en José Luis Busaniche, *Bolívar visto por sus contemporáneos*, México, FCE, 1960, p. 236). Sería poco probable que Díaz tuviera conocimiento de esta carta puesto que la habría utilizado, por lo que su intuición estuvo más que acertada.

<sup>128</sup> Vol. III, pp. 589-594.

“en vano os esforzáis porque continúe ilimitadamente en ejercicio de la autoridad que poseo. Las asambleas populares no pueden reunirse en toda Venezuela sin peligro. Lo conozco, compatriotas, y yo me someteré a mi pesar, a recibir la ley que mis circunstancias me dictan, siendo solamente hasta que cese este peligro, el depositario de la autoridad suprema. Pero más allá, ningún poder humano hará que yo empuñe el cetro despótico que la necesidad pone ahora en mis manos [...] No usurparé una autoridad que no me toca [...] Confieso que ansío impacientemente por el momento de renunciar a la autoridad [...] Para el supremo poder hay ilustres ciudadanos que más que yo merecen vuestros sufragios”.

A pesar de la aparente modestia, pronto comienzan los matices:

“No abandonaré, sin embargo, el timón del Estado sino cuando la paz reine en la República. Os suplico no creáis que mi moderación es para alucinaros y para llegar por este medio a la tiranía. Mis protestas, os juro, son las más sinceras [...] Aceptad, pues, las más puras expresiones de mi gratitud por la espontánea aclamación que habéis hecho titulándome vuestro dictador”.

La conclusión es precisamente la que subraya Díaz: queda Bolívar en el poder absoluto.

La tercera renuncia aludida en los panfletos tuvo lugar en Angostura el mes de agosto de 1818. Hemos encontrado un texto que corresponde a las citas de Díaz y que está datado el 22 de octubre, fecha que puede ser añadido del copista o revelar una inexactitud y que fue publicado en el *Correo del Orinoco*, núm. 14, el 24 de octubre de 1818.<sup>129</sup> Su autor recuerda cuando llegando desde el campo de batalla a la capital, hizo renuncia del poder supremo y dio cuenta al pueblo el 2 de enero de 1814 de los sucesos de la campaña y de su administración militar y civil: “El pueblo en masa solo respondió con una voz unánime de aprobación, confiriéndome nuevamente el poder dictatorial que ya ejercía”. Una vez que se ha legitimado mediante la voluntad del pueblo, se ubica en el presente: “Libre Guayana, y libre la mayor parte de Venezuela, nada nos impide ahora devolver al pueblo sus derechos soberanos [...] os pongo en posesión del goce de vuestros imprescriptibles derechos”; ello sin renunciar al reconocimiento: “olvidad, si podéis, en vuestras elecciones, a los que os han libertado. Por mi parte, yo renuncio para siempre la autoridad que me habéis conferido y no admitiré jamás ninguna que no sea la simple militar, mientras dure la infausta guerra de Venezuela. El primer día de paz, será el último de mi mando”. No parece que José

---

<sup>129</sup> El texto está en la edición que venimos citando de las *Obras Completas* de Simón Bolívar (vol. III, p. 668).

Domingo Díaz tuviera que inventar demasiado, la elocuencia de Bolívar proporciona todo tipo de argumentos al enemigo.<sup>130</sup>

En la séptima carta, el comentario de Díaz lo es sobre el texto en que el Libertador se despide por segunda vez de Caracas.<sup>131</sup> Aquí sigue habiendo cambios intrascendentes en la versión que ofrece Díaz, tales como sustituir Colombia por “nuestra patria” o “la ignominia misma” por “la misma ignominia”. Estas variaciones, de ser consideradas, favorecerían a Bolívar, pues la palabra Colombia no tenía por qué sugerir una mayor afectividad que la directa alusión a la patria que Díaz explota tan a menudo y esta vez pone en boca de Bolívar. En lugar de “nuestra protección” Díaz dice “vuestra”; después omite una frase de valor redundante: “queredlo y la nación salvará su libertad” que, sin embargo, conlleva menoscabo de eficacia propagandística por su condensación del mensaje que ha desarrollado. Por último, un ligero retoque en la conjugación verbal convierte un vigente “habéis obtenido [libertad, gloria y leyes]” en un remoto pluscuamperfecto “habíais obtenido” que recupera las proyecciones del paraíso perdido en el discurso de Díaz dentro de un discurso ajeno. Aquí sí podríamos hablar de manipulación, aunque bastante sutil.<sup>132</sup>

La octava carta de Díaz está orientada a desacreditar una proclama dada por Bolívar el 4 de julio de 1827. Dice haberla obtenido publicada en inglés en la *Gaceta de Santomas* (14 de julio), por lo que el original editado por Lecuna y por Blanco y Azpurúa en español no va a

---

<sup>130</sup> Pese a la importancia propagandística que tenían estos escritos parece que fue el propio José Domingo Díaz quien pagó “de su peculio” la impresión de las seis primeras cartas. Ante sus dificultades para poder imprimir la séptima y reimprimir la cuarta y la quinta, que ya se habían agotado, y poder así satisfacer las peticiones que aún le hacían, solicitó a la Junta de Real Hacienda que se pagasen por las Reales Cajas todas las impresiones que fuesen indispensables y necesarias en adelante para pacificar el territorio venezolano. El primer pago que debieron hacer fue el de los 32 pesos que costó imprimir la séptima y reimprimir la cuarta y quinta, pago al que el contador parece que se opuso (Oficio del intendente José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho Universal de Hacienda, Puerto Rico, 14 de julio de 1827. AGI, Santo Domingo, 2429).

<sup>131</sup> En la edición de Lecuna está fechado a 29 de junio de 1827, aunque Díaz da la fecha del 19 de junio y Córdova también. Se reprodujo en la *Gaceta de Colombia* el 29 de julio de 1827 (Oficio de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 14 de julio de 1827. AGI, Ultramar, 438 y AGI, Santo Domingo, 2429).

<sup>132</sup> La finalidad de Díaz con esta carta es clara: “Este importante documento que probaba de un modo tan incontestable el estado de anarquía en que se encuentran aquellos países, merecía que se publicase entre nosotros y entre ellos de aquel modo que merecía su miserable autor, y que era necesario a todos los habitantes de Costa Firme. Despreciado y detestado como ya lo está debo completar la obra y perseguirlo hasta su exterminio” (Oficio de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho Universal de Hacienda, Puerto Rico, 14 de julio de 1827. AGI, Ultramar, 438).

corresponder literalmente a su versión. Las diferencias son mínimas y la fidelidad se mantiene excepto en dos detalles, esta vez considerables, que comentamos a continuación...

Díaz no parece haber tenido la tentación desbordada de la traducción libre, por el contrario, su reescritura es por lo general ajustada y de una curiosa elegancia. En lugar de “unión [entre vosotros]” dirá “armonía”; en vez de “tampoco quiero [la presidencia de Colombia tan envidiada por otros colombianos]” dirá “Fijo poco interés [en la presidencia de Colombia, objeto de la ambición de otros colombianos]”. Además de una pincelada de sutileza, la nueva frase aporta el sentido contrario al de la original: de no querer se pasa a querer un poco, que es ya querer. Esta frase, “fijo poco interés”, será el estribillo y eje argumental de la carta de Díaz, eje ahora sí, falso, puesto que Bolívar no la había escrito. Los significados derivados tampoco son lícitos. Otra cosa es que Díaz le estuviera leyendo el pensamiento a su enemigo y lo convirtiera en delator de sí mismo, pero hay poca inocencia en esta traducción errónea, como en transformar “[las calamidades públicas] que hemos sufrido por la revolución” en “que nos ha traído la revolución”. En la expresión de Bolívar las calamidades son un precio que se paga durante la revolución y están concluidas. En la versión de Díaz son la consecuencia de la revolución y siguen presentes, con lo que dibuja un recuerdo de su propio discurso reflejado en el del enemigo y deja una huella evidente de su mano.<sup>133</sup>

En la carta novena se cita otro texto traducido del inglés, una proclama de Páez publicada en la *Gaceta de Santomas* el 16 de julio y que en la edición del original en español de Blanco y Azpurúa<sup>134</sup> está fechada el 16 de julio en Mucundo. En la cita de Díaz, el encabezado aparece ligeramente retocado: el título de “Jefe superior de Venezuela” queda “Comandante en Jefe superior de Venezuela”. La dicha “cierta”, en Díaz es dicha “asegurada”. A pesar de los matices el sentido se mantiene a lo largo del desarrollo del

---

<sup>133</sup> Esta carta iba a ser leída por los jefes realistas en Venezuela por lo que seguramente las cartas se leían como arengas. Por esa razón las firmaba Díaz, porque todos le conocían y la mayor parte conocían también su firma (Oficio del intendente José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho Universal de Hacienda, Puerto Rico, 25 de julio de 1827. AGI, Santo Domingo, 2429 y Ultramar, 438). Díaz continuaba diciendo: “He visto llegado ya el tiempo de hablar más claro a mis paisanos y a las partidas sobre la conducta que se observará, restablecido el Gobierno de S.M., a los unos para que disipen su desconfianza y temores, y a los otros para que se abstengan de excesos que tanto se han opuesto y oponen a la verdadera pacificación”.

<sup>134</sup> Blanco y Azpurúa, *Documentos para la historia...*, t. XI, pp. 441-442.

discurso dentro de los semas comunes a ambas palabras. En Páez, el gobierno “ha palpado nuestros males”; en Díaz los ha “aliviado”, luego es más generoso. “Ofrecer” y “prometer” son sinónimos en la época, luego la sustitución de Díaz carece de repercusión. “Entre tanto” queda en “al mismo tiempo”, otra expresión equivalente que no deforma el sentido. El resto del texto es rigurosamente fiel.<sup>135</sup>

Por tanto, tras estudiar sus textos y en ellos las estrategias de legitimación utilizadas, así como las manipulaciones a las que pudo someter los textos republicanos, deberíamos abordar de nuevo un tema ya planteado páginas atrás: el de Díaz como fuente válida para entender el proceso de independencia venezolano.

Sin duda estamos en el caso de revisar gran parte de la crítica contemporánea en torno a la figura de Díaz y ello solo podrá hacerse enmarcándolo en lo que fue la propaganda política dentro de las guerras insurgentes. Como muy bien dijo Guillermo Morón, Díaz “sabe escribir y tiene honda preparación (..) Díaz es fiel a la tradición y le sirve rabiosamente (..) Díaz fue tenido en la Caracas provincial como de la clase de los blancos, sostenido con honradez y apreciado de todos. En la Universidad no es uno más sino uno de los mejores (..) escribió uno de los libros más densos y discutibles de su momento, si bien contrario a los intereses del patriotismo venezolano (..)”<sup>136</sup> En definitiva, “sin un hombre como José Domingo Díaz no se entiende la revolución, puso en ella el elemento de la contradicción, opuso dialéctica, la estimuló con su intransigencia”.<sup>137</sup>

## Bibliografía

ABATE CONDILLAC: *La lógica o los primeros elementos del arte de pensar*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959.

---

<sup>135</sup> Díaz se refería a que esta carta tenía como misión “desmoralizarlo [a José Antonio Páez], atacando a aquel necio, incapaz de sacramentos, y en su consecuencia publiqué su proclama y dirigí a todas las provincias mi publicación” (Oficio de José Domingo Díaz al secretario de Estado y Despacho de Hacienda, Puerto Rico, 15 de agosto de 1827. AGI, Ultramar, 438).

<sup>136</sup> “Estudio preliminar” en El Abate Condillac, *La lógica o los primeros elementos del arte de pensar*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, pp. 25-26).

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 14.

AGUIRRE ELORRIAGA, M., S.J., *El abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.

ÁLVAREZ CUARTERO, I.: “Hacer patria sin indios. De los Sanjuanistas a la guerra de castas, 1812-1847”, en Manuel Chust e Ivana Frassetto, eds., *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, CSIC, Madrid, 2009, pp. 171-196.

\_\_\_\_\_. “¡Si acatamos la Constitución, resistiremos!: mayas yucatecos durante la independencia”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 27, 2009, pp. 177-206.

ÁLVAREZ CUARTERO, I. y SÁNCHEZ GÓMEZ, J., eds.: *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Universidad de Salamanca, 2003.

\_\_\_\_\_. *Visiones y revisiones de la independencia americana: México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, 2005.

\_\_\_\_\_. *Visiones y revisiones de la independencia americana: la Independencia de América, la Constitución de Cádiz y las constituciones iberoamericanas*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007.

ANNINO, A. coord.: *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio político-nacional*, FCE, Buenos Aires, 1995.

ANNINO, A. y otros: *De los imperios a las naciones. Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1994.

BARRERA, B.: “*El Buen Salvaje* de Caballero Calderón y la trascendencia literaria de pícaros y caballeros en Hispanoamérica”, en *América sin nombre, Boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante*, Alicante, núms. 9-10, 2007, pp. 32-42.

\_\_\_\_\_. “La Edad de Oro como proyecto de patria y el modelo caballeresco en los panfletos del polemista José Domingo Díaz (1826-1828)” (en colaboración con Navarro García, J. R.), en Navarro García, Jesús Raúl, coord.: *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, 2006, pp. 135-154

BASTIN, G. L. y ITURRIZA, M. G.: “La traducción como elemento creador de identidad en la prensa independentista de Venezuela (1808-1822)”, en *Trans: revista de traductología*, núm. 12, 2008, pp. 81-94.

BELUCHE MORA, Isidro A.: “Sesquicentenario de la victoria naval de Maracaibo”, en *Revista de la Sociedad Bolivariana*, año 31, vol. XXXI, Caracas, 19 de abril de 1974, núm. 101, pp. 73-85.

BLANCO, J. F. y AZPURÚA, R., comps.: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Caracas, Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar. Presidencia de la República, 1977-79. 15 vols.

BOLÍVAR, S.: *Obras completas*, 3 vols. La Habana, 1950 (Compilación y notas de Vicente Lecuna).

BREÑA, R.: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1814. Una revisión historiográfica del liberalismo hispano*, El Colegio de México, México, 2006.

BRITO FIGUEROA, F.: *Historia Económica y Social de Venezuela*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.

BROSETA PERALES, S.: “La construcción de la imagen del héroe en la prensa insurgente”, en *De súbditos del rey a ciudadanos de la nación*, Castellón, CIAL, 2000, pp. 273-284.

\_\_\_\_\_. “Realismo, autonomismo e insurgencia: el dilemma Americano en las Cortes del Trienio Liberal” en *Trienio*, vol. 41, 2003, pp. 85-111.

BUSANICHE, J. L.: *Bolívar visto por sus contemporáneos*, F.C.E., México, 1960.

CARRERA DAMAS, G.: *El culto a Bolívar*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987.

CÓRDOVA, Pedro Tomás de: *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1968, vol. V.

CORREA, L.: “El Correo del Orinoco”, en Pedro Grases, *Materiales para la Historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*, Caracas, 1950, pp. 271-284.

COSTELOE, M. P.: *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

CHUST, M.: *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Fundación Historia Social-UNAM, Valencia-México, 1999.

CHUST, M., coord.: *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*, Fundación Mapfre, Madrid, 2006.

CHUST, M., edit.: *La trascendencia doceañista en España y en América*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2004.

CHUST, M.: *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

CHUST, M. y FRASQUET, I., edits.: *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, CSIC, Madrid, 2009.

CHUST M., y MÍNGUEZ, V.: *La construcción del héroe en España y México. 1789-1847*, Valencia, Universidad de Valencia- UAM-Universidad Veracruzana-El Colegio de Michoacán, 2003.

DÍAZ, J. D.: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas* –edición de Ángel Francisco Brice-, Caracas, 1961.

\_\_\_\_\_. *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, imprenta de D. León Amarita, Madrid, 1829.

\_\_\_\_\_. *Documentación realista sobre la batalla naval del Lago de Maracaibo*, Fundación Rotario de Maracaibo, 1973 (Compilación y prólogo por Agustín Millares Carló y Carlos Sánchez Díaz).

FEBRES CORDERO, J.: *Establecimiento de la imprenta en Angostura. Correo del Orinoco*, Caracas, 1964.

\_\_\_\_\_. *La doctrina de la revolución emancipadora en el Correo del Orinoco*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959.

\_\_\_\_\_. *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela, 1800-1830*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1974.

FERNÁNDEZ, D.: *Últimos reductos españoles en América*, Madrid, Mapfre, 1992.

FRADERA, J. M.: *Colonias para después de un imperio*, ediciones Bellaterra, Barcelona, 2005.

FRANCO, J. L.: *Política continental de España en Cuba, 1812-1830*, La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1947.

GARCÍA HERNÁNDEZ, D. C.: “Puerto Rico en los años de independencia del continente, 1808-1824”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Sevilla, 1984.

GONZÁLEZ SUBÍAS, J.L.: *Un dramaturgo romántico olvidado: José María Díaz*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2004.

\_\_\_\_\_. “Acerca de la paternidad del doctor José Domingo Díaz sobre el dramaturgo romántico español José María Díaz”, en Beatriz Mariscal y María Teresa Miaja de la Peña, coords., *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”*, Monterrey, México, vol. 3, 2007, pp. 203-212.

GRASES, P., compilación, prólogo y notas: *Materiales para la Historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*, Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, 1950.

\_\_\_\_\_. *Obras de Pedro Grases*, editorial Seix Barral, Caracas, 1981.

\_\_\_\_\_. *Orígenes de la imprenta en Venezuela y primicias editoriales de Caracas*. Compilación, prólogo y notas por Pedro Grases. Caracas, El Nacional, 1958.

GUERRA, F. X. dir.: *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Edit. Complutense, Madrid, 1995.

GUERRA, Rafael S.: “Apuntes para la Historia del periodismo de Carabobo”, en Grases, *Materiales para la Historia del periodismo.... La Hacienda Pública de Venezuela en 1828-1830: misión de José Rafael Revenga como Ministro de Hacienda*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1953.

HAMMNETT, B.: *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realismo y separatismo (1800-1824)*, FCE, México, 1978.

\_\_\_\_\_. *La política española en una época imperial, 1790-1820*, México, FCE, 1985.

HEREDIA, E.: *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1974.

ITURRIZA, M. G.: “Traducción de la prensa extranjera e intertextualidad en el periodo pre-independentista de la *Gaceta de Caracas*”, en *Trans: revista de traductología*, núm. 12, 2008, pp. 94-120.

LANGUE, F.: “Historiografía colonial de Venezuela, pautas, circunstancias y una pregunta: ¿También se fue la historiografía de la colonia detrás del caballo de Bolívar?”, en *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 222, pp. 247-265.

\_\_\_\_\_. “Les élites vénézuéliennes et la Révolution d’Indépendance: fidelisme et particularismes regionaux”, *Caravelle*, núm. 62 (1994), pp. 227-239.

\_\_\_\_\_. “La pardocratie ou l’itinéraire d’une classe dangereuse dans le Venezuela des XVIIIe et XIXe siècles”, en *Caravelle*, núm. 67, 1997, pp. 57-72.

\_\_\_\_\_. “Les identités fractales: honneur et couleur dans la société vénézuélienne du XVIIIe siècle”, en *Caravelle*, núm. 65 (1995), pp. 23-37.

LECUNA, V.: *Cartas del Libertador*, The Colonial Press Inc., New York, 1948.

\_\_\_\_\_. *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*, The Colonial Press Inc., Nueva York, 1956.

LOMBARDI BOSCÁN, A. R.: “La visión española de la pre-independencia en Venezuela”, en Enrique Martínez Ruiz, coord.: *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica. I Seminario Hispano-Venezolano*, pp. 289-295.

\_\_\_\_\_. “Banderas del Rey (La visión realista de la independencia, 1810-1818)”, en prensa.

MAGO DE CHÓPITE, L., y HERNÁNDEZ PALOMO, José J.: *El Cabildo de Caracas (1750-1821)*, CSIC-Cabildo Metropolitano de Caracas, 2002.

MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: “La Constitución de Cádiz y el ocaso del sistema colonial español en América”, en *Constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Ayuntamiento de Cádiz-Universidad de Cádiz-Casino Gaditano-Fundación El Monte, Sevilla, 2000.

MILLARES CARLÓ, A.: *La imprenta y el periodismo en Venezuela. Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX*, Monte Ávila editores, Caracas, 1969.

MÍNGUEZ, V.: “Del rey pacífico a los héroes de la guerra. Propaganda e ideología en dos exequias novohispanas (1762-1808)” en J. Raúl Navarro García, coord. *Insurgencia y republicanismo*, CSIC, Sevilla, 2006, pp. 47-65.

NAVARRO GARCÍA, J. R.: *Control social y actitudes políticas en Puerto Rico, 1823-1837*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1991.

\_\_\_\_\_. *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental (Fronteras ideológicas y políticas en el Caribe, 1815-1840)*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan-Sevilla, 1999.

\_\_\_\_\_. *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, CSIC, 2006.

\_\_\_\_\_. “La cuestión colonial en la obra de Jorge D. Flinter (1829-1834)”, en *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, San Juan, julio-diciembre de 1988, núm. 7, pp. 93-104, y en *Puerto Rico a la sombra...*, pp. 125-142.

\_\_\_\_\_. “El proceso de la independencia venezolana en la trayectoria ideológica del intendente José Domingo Díaz”, en *Trienio*, núm. 21, Madrid, mayo de 1993, pp. 39-70, y en *Puerto Rico a la sombra...*, pp. 103-124.

\_\_\_\_\_. “Luchar contra el olvido: propagandismo político en Puerto Rico tras la independencia del continente americano”, en García Jordán, Pilar; Izard, Miguel; Laviña, Javier, coords.: *Memoria, creación e historia. Luchar contra el olvido*. Universitat de Barcelona, Barcelona, 1994, pp. 229-239, y en *Puerto Rico a la sombra...*, pp. 91-102.

\_\_\_\_\_. “Un ejemplo de censura en el Puerto Rico decimonónico: la Carta al duque de Wellington de Jorge D. Flinter (1829)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LI, 2, Sevilla, 1994, pp. 261-271, y en *Puerto Rico a la sombra...*, pp. 143-151.

\_\_\_\_\_. “Con la pólvora en el tintero: propaganda y contrainsurgencia en la Venezuela republicana. El ejemplo de José Domingo Díaz” (en colaboración con Beatriz Barrera), en Navarro García, Jesús Raúl, coord.: *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, 2006, pp. 107-134.

\_\_\_\_\_. “La Edad de Oro como proyecto de patria y el modelo caballeresco en los panfletos del polemista José Domingo Díaz (1826-1828)” (en colaboración con Beatriz Barrera), en Navarro García, Jesús Raúl, coord.: *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, 2006, pp. 135-154.

\_\_\_\_\_. “Fuentes documentales españolas para el estudio del gobierno de Miguel de la Torre en Puerto Rico: de la desintegración colonial a la Revolución Liberal (1822-1837)”, en *Revista de Historia*, vols. 5-6, San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 44-62. Apareció también en *Actas del II Congreso Mundial Vasco*, tomo VII: *Evolución política (Siglo XX) y los vascos y América*. Edit. Txertoa Argitaldaria, San Sebastián, 1988, pp. 403-416.

PINO ITURRIETA, E.: “Modernidad y utopía. El mensaje revolucionario del *Correo del Orinoco*”, en *Boletín Histórico*, núm. 32, Caracas, mayo de 1973, pp. 245-283.

QUINTERO, I.: *El Marquesado del Toro, 1732-1851. Nobleza y sociedad en la provincia de Venezuela*, UCV, Caracas, 2009

\_\_\_\_\_. *El último marqués: Francisco Rodríguez del Toro, 1761-1851*, Caracas, Fundación Bigott, 2005.

\_\_\_\_\_. *Los nobles de Caracas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005.

\_\_\_\_\_. “Relación presentada por el teniente coronel D. José Arizábalo, relativa a sus operaciones en Caracas hasta su capitulación”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* [Venezuela], tomo XLIV, núm. 173, Caracas, enero-marzo, 1961.

\_\_\_\_\_. *Rendeix-te! Fulls volants i guerra psicológica al segle XX*, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona y Institut d'Edicions – Diputació de Barcelona-, Barcelona, 1998.

RIBEIRO, A.: “Los indios (en)(y) la independencia paraguaya”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 27, 2009, pp. 279-308.

RÍOS, A.: “La guerra y la prensa: aparatos de captura del Estado republicano (Venezuela, 1818-1822)”, en *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias*, Universidad Simón Bolívar, 1998, núm. 11, pp. 107-118.

\_\_\_\_\_. “El *Correo del Orinoco*, prensa y nación en la Venezuela independentista”, en *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias*, 1997, núm. 9, pp. 127-138.

RODRIGUEZ ALONSO, C.: “El epíteto homérico en Solón”, en *Cuadernos de Filología Clásica*, vol. 11, 1976, pp. 503-521.

ROJAS, A.: “La imprenta en Venezuela durante la Colonia y Revolución”, en *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela*, compilación, prólogo y notas de Pedro Grases, pp. 122-128.

ROJAS, N.: “La manipulación política de las masas a través del lenguaje impreso en la *Gaceta de Caracas*, 1808-1822”, en prensa.

ROMERO, J. L. y ROMERO, L. A., compilación, notas y cronología: *Pensamiento conservador, 1815-1898*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978.

ROSAS JIMÉNEZ, C. A.: “Los epítetos como recursos literarios a partir de los cuales se configura Zeus como deidad olímpica”, en *Revista de Aula de Letras*, primera época (años 2003-2005).

RUIZ, Nydia M.: *Las confesiones de un pecador arrepentido: Juan Germán Roscio y los orígenes del discurso liberal venezolano*, Facultad de Ciencias EE. y SS. Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1996.

SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: “Invisibles y olvidados: indios e independencia de Brasil”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 27, 2009, pp. 235-277.

\_\_\_\_\_. “Brasil y Uruguay: dos procesos de independencia íntimamente relacionados”, en Juan Bosco Amores Carredano *Las independencias iberoamericanas ¿un proceso imaginado?*, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 139-182.

SIMS, H.: *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, FCE, México, 1984.

STRAKA, T.: *Contra Bolívar José Domingo Díaz. Contra Díaz Simón Bolívar*, Caracas, editorial Libros Marcados, 2009.

\_\_\_\_\_. *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*, Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2000.

SUÁREZ DE LA TORRE, L.: “Realidad o invención: España frente a la independencia de sus colonias en América (1818-1828), aproximación hemerográfica” en J. Raúl Navarro García, *Insurgencia y republicanismo...*, pp. 87-104.

TEXERA, Y.: “Médicos y cirujanos pardos en condición de por ahora en la provincia de Venezuela, siglo XVIII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 8, núm. 3, 1999, pp. 321-338.

TORRENTE, M.: *Historia de la revolución hispanoamericana*, vol. III, Madrid, Imprenta de Moreno, 1830.

TORRES, M.: *Moderna Biografía de Simón Bolívar*, Bogotá, Ecoe, 1999.

USLAR PIETRI, A.: “Estudio preliminar” en *Testimonios de la época emancipadora*, Caracas, 1961.

ZÁRATE TOSCANO, V.: “La cuestión americana en Juan López de Cancelada”, en J. Raúl Navarro García, coord., *Insurgencia y republicanismo...*, pp. 67-86.